

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XL. - Número 13.885

Fundado por Don José Estrañi

Jueves, 1 de noviembre de 1934

PANORAMA NACIONAL

RECONSTRUCCION DEL PAIS

Se habla de planes de reconstrucción nacional. Aunque no se dice en qué han de consistir estos planes, ni se indica nada acerca de los medios y forma de realizarlos, damos por supuesto que el propósito existe y que éste es tan serio y meditado como corresponde a la magnitud excepcional de la obra y a la necesidad imperiosa y patriótica de realizarla.

Con la historia en la mano sería fácil probar que nuestros gobernantes de todos los tiempos—hechas las salvedades y honrosas excepciones de rigor—han carecido de las condiciones de inteligencia, aptitud y preparación que exigen las actividades de una verdadera política constructiva. Si ahora quiebra esta regla, y como es de desear, surge el equipo de gobernantes capacitados, voluntariosos y con sentido de responsabilidad, que afronten y resuelvan los grandes problemas de una total transformación nacional, ello se deberá exclusivamente a las posibilidades que ofrece el régimen republicano que el pueblo se diera, y servirá para consolidar y engrandecerle, engrandeciéndolo a la nación.

Los gobernantes de la monarquía, de los que aún quedan por ahí algunos calificados ejemplares con ganas de zascandear y volver a ser algo, y de los cuales decía Costa que eran políticos de goma, por cuyas venas, en vez de sangre, corría tinta de la «Gaceta», no se cansaron nunca de promover al pueblo «la revolución desde arriba». Y como vivimos en perpetuo domingo, de espaldas al país y a sus preocupaciones, sin vislumbrarlos, y mucho menos sin articularlos en fórmulas y guarismos, hablaban frívolamente a cada momento de planes de reconstrucción nacional, que lo abarcaban todo: desde la enseñanza a la economía; desde la industria a la agricultura; desde la justicia a la organización municipal; desde la jurisdicción al Ejército; desde la higiene a las instituciones de previsión; desde el crédito al régimen de trabajo; desde los transportes a la política de abastos y mercados. Eran, sin duda, planes maravillosos, a los que no escapaban ni un solo aspecto de la vida del país. Pero de aquellas insinceras promesas e hiperbólicos propósitos reconstructores, no ha quedado otra cosa más positiva—aparte la ruina definitiva y aleccionadora de un régimen secular—que la faramalla lírico-patroltera de miles y miles de discursos, y esto que a los tres años largos de República padecemos: una ciudadanía desorientada, que no acierta a acomodarse al régimen de libertad, de convivencia y de tolerancia democrática.

La política constructiva de que oficial e insistentemente se habla ahora, no puede ser una vasta colección de tópicos inocuos y brillantes, sino, por lo contrario, la ejecución ordenada de planes atentamente estudiados y ensabados, dentro, por supuesto, de lo que piden las realidades de la nación y consistentes sus posibilidades.

Entre estos planes debe ocupar lugar de preferencia la reconstrucción del territorio patrio, asiento de la nacionalidad. Sobre su medio millón de kilómetros cuadrados viene gravitando, como la maldición de un irracundo Molok, el estigma de la pobreza. Esta pobreza, que tantas ideas lúgubres y sentimientos gregarios ha inspirado a los españoles, no es sólo obra de las fatalidades naturales. En ella entra por mucho la imprevisión de los hombres y la barbarie de las leyes, que, en perfecta simbiosis, han impedido el aprovechamiento integral de las riquezas potenciales y destruido insensatamente un patriotismo a cuyo amparo hubiera sido fácil organizar esa democracia campesina, activa y disciplinada, de cuya falta provienen los errores y los fracasos de quienes aquí han monopolizado las iniciativas rectoras.

A cada paso se recuerda nuestra tradición agrícola, y se dice que la economía nacional tiene en el campo sus más sólidos sostenes. Y es verdad. Pero también lo es que, a la hora de las reformas, nadie se acuerda de mejorar las condiciones de vida de los que en lucha constante con todas las terribles asechanzas del medio—del geográfico y del social—mantienen con perseverancia heroica esa tradición y nutren esa economía.

Lo que es el campo español, está fidelísimamente interpretado en «Geografía de España», de Martín Esteve, al describir nuestra meseta central: «La estepa ocupa grandes extensio-

nes. A veces, junto a zonas desoladas, aparecen pequeños oasis en las vegas de los ríos. Ciertas llanuras, donde el suelo es de mejor calidad, son relativamente fértiles y se dedican, sobre todo, al cultivo de cereales. La vid se cultiva en toda la meseta, pero el olivo solamente en la parte Sur. En otro tiempo existían grandes bosques y había una importante riqueza ganadera. La despoblación forestal y la roturación de terrenos poco apropiados para el cultivo han ocasionado la ruina de muchos pueblos. A ello contribuye también el régimen de la propiedad, basado en el duro concepto romano. Esta situación no sólo no ha mejorado en el último siglo, sino que empeoró con la desamortización, la desaparición de las comunidades forestales y de pastos, y el haber pasado a manos de particulares los antiguos bienes de propios y comunes de los Municipios.»

Remediar, en lo mucho que tiene de remediable, esta realidad nacional, ha de ser una de las primeras preocupaciones de la política reconstructora que ahora se intenta acometer.

Jesús VICENTE PEREZ

COMENTARIOS

El alcalde de Oviedo ha hecho un llamamiento patético—como no podía menos de ser a la vista de los destrozos causados en la gran ciudad asturiana por el movimiento revolucionario—a todos los Municipios españoles, en petición de auxilio que ayude a mitigar la ruina causada por los dramáticos sucesos allí desarrollados.

Se dice, entre otras cosas, en el mencionado escrito:

«Es seguro que la paz social de la nación se haya comprado con la ruina y la devastación de toda una provincia, y especialmente de su capital. Y por eso los buenos ovetenses, al mismo tiempo que lamentamos la ruina de nuestra querida ciudad, nos alegramos como buenos españoles de haber puesto un dique a la ola revolucionaria que amenazaba anegar todo el país.

Nunca como en estos momentos trágicos se hace más estrecha la hermandad de los hombres y de las Corporaciones que regulan su vida ciudadana. Por eso el Ayuntamiento de la ciudad de Oviedo, en estos instantes en que el porvenir se aparece todo sombrío con un invierno inminente en una población arruinada, con miles de familias en completa miseria, destruida las más prósperas fuentes de ingresos municipales, y, por lo tanto, sin medios para hacer frente a las necesidades públicas, acordó en sesión celebrada el día 19 del actual acudir a las Corporaciones hermanas de toda la nación en súplica angustiosa de socorro. Sólo la urgente ayuda económica del Estado y de las Corporaciones públicas, hermanas de este Ayuntamiento, puede contener una definitiva ruina de la ciudad de Oviedo.

Y como alcalde-presidente de este Ayuntamiento, al poner en ejecución el acuerdo de la Corporación que me honro en presidir, acudiendo a V. S. en demanda del socorro que sus disponibilidades presupuestarias le permitan, abrigo la esperanza de que este llamamiento verdaderamente angustioso del Ayuntamiento de Oviedo no caerá en el vacío y será motivo de estrechamiento de los lazos fraternales que ligan a las Corporaciones municipales de España.

Salud en la República.» De esperar es que esa voz angustiosa de auxilio, de hermandad noble que pide apoyo en la desgracia, sea atendida con la mayor generosidad posible, de la que no se apartarán los Municipios del país santanderino, ligado por tantos vínculos espirituales con la hermosa provincia asturiana, que ciertamente, como dice el alcalde, ha comprado la paz social de la nación con la ruina de toda la provincia, y especialmente de lo más artístico de su gran ciudad, la maravillosa Vetusta, de «La Regenta» del insigne «Clarín».

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO

Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de 10 1/2 a 1 de 3 1/2 a 5.
Méndez Núñez, 13. Teléfono 2835

DE SOCIEDAD

Para pasar una larga temporada en casa de sus tíos, los señores de Kirby, en Londres, ha salido ayer en el vapor «Caribia», para Plymouth, la bella señorita Carmina Villar Peña, hija de nuestro particular amigo don María Villar.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Casa al notable pintor santanderino don Angel Espinosa, que ha pasado tres años recorriendo España, ensanchando el radio de acción de su magnífica obra, ya conocida ventajosamente en el país y en todas las naciones hispanoamericanas.

Espinosa se propone descansar unas semanas en esta ciudad, pintando algunos retratos de encargo de distinguidas familias santanderinas.

INFORMACION POLITICA

(Por teléfono.)

EL FALLO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid.—El viernes, por la tarde, se reunirá el pleno del Tribunal de Garantías para deliberar sobre la sentencia en el asunto de la inmunidad de los parlamentarios catalanes. Seguramente la sentencia podrá ser firmada el lunes.

LA JUBILACION DE LOS FUNCIONARIOS CIVILES

La Comisión ejecutiva de la Asociación de Funcionarios del Cuerpo general de Hacienda ha visitado al presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Villanueva, con el fin de solicitar su apoyo para que no se lleve a la práctica el proyecto de elevar la edad de jubilación de los funcionarios civiles a los setenta años, entre otras razones, porque la economía que esto supondría para el Tesoro es de un millón setecientos mil pesetas anuales, y por un período de tres años.

El señor Villanueva acogió con interés el ruego, y manifestó que su opinión es que no procede elevar la edad de jubilación hasta tanto no se implante un Estatuto de funcionarios, toda vez que, de llevarse a cabo esta reforma en el actual régimen de escalafones, equivaldría a una paralización de los mismos durante tres años.

LAS RELACIONES COMERCIALES FRANCOESPAÑOLAS

La situación creada en las relaciones comerciales españolas con Francia, ante el enorme descenso de las exportaciones, especialmente las fruteras, obliga a iniciar de nuevo negociaciones con la nación vecina.

Parece que en principio se había fijado la fecha del 15 de noviembre. Por lo menos los franceses estaban interesados en que se hiciera así; pero tenemos la impresión de que la negociación se retrasará en sus comienzos hasta el 1 de diciembre, puesto que es necesario que regresen de la Argentina algunos de los elementos oficiales, porque en el Ministerio de Comercio no hay disponibilidad suficiente de negociadores.

La impresión que existe es la de que con Francia serán laboriosas y difíciles las negociaciones.

LOS SECUESTROS DE MISIONEROS EN CHINA

En el Ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota:

«El ministro de España en Peiping ha confirmado el secuestro, por una banda de comunistas, del Padre misionero español Dósto López, que ejercía su misión en la provincia de Ankey. La Legación de España en China se ha apresurado a presentar la oportuna reclamación, interesando que las autoridades chinas tomen las medidas necesarias para conseguir la libertad de dicho misionero e imponer las sanciones adecuadas a los culpables. Por su parte, el ministro de Estado, teniendo en cuenta la frecuencia con que en estos últimos años se han sucedido casos análogos, de los que han sido víctimas misioneros españoles, ha reiterado el representante de España en Peiping anteriores instrucciones, a fin de que mantenga la reclamación y recabe del Gobierno chino las necesarias garantías para los misioneros españoles que se encuentran en aquel país.»

LA POLITICA DEL ABARATAMIENTO DEL DINERO

Con relación a la reducción del interés en cuentas corrientes y libretas de ahorro, se dice que en breve el Consejo Superior Bancario reunirá a sus vocales para tratar de este aspecto de la política de abaratamiento del dinero, de la cual es pieza inicial esa medida ya adoptada por el Banco de España.

Por lo que se refiere a la Caja de Ahorros, la aplicación de la reducción tendrá más facilidad que en otras ocasiones, considerando que desde hace algún tiempo dependen directamente del Ministerio de Hacienda.

LA ESTADISTICA OFICIAL DE BAJAS

Un periódico publica la siguiente estadística de bajas durante el pasado movimiento:

Muertos en Asturias: jefes y oficiales, 17; suboficiales, 12; tropa, 96; total, 125.

Heridos en Asturias: jefes y oficiales, 30; suboficiales, 9; tropa, 56; total, 95.

Muertos en el resto de España: jefes y oficiales, 5; suboficiales, 5; tropa, 17; total, 27.

Heridos en el resto de España: jefes y oficiales, 10; suboficiales, 13; tropa, 103; total, 126.

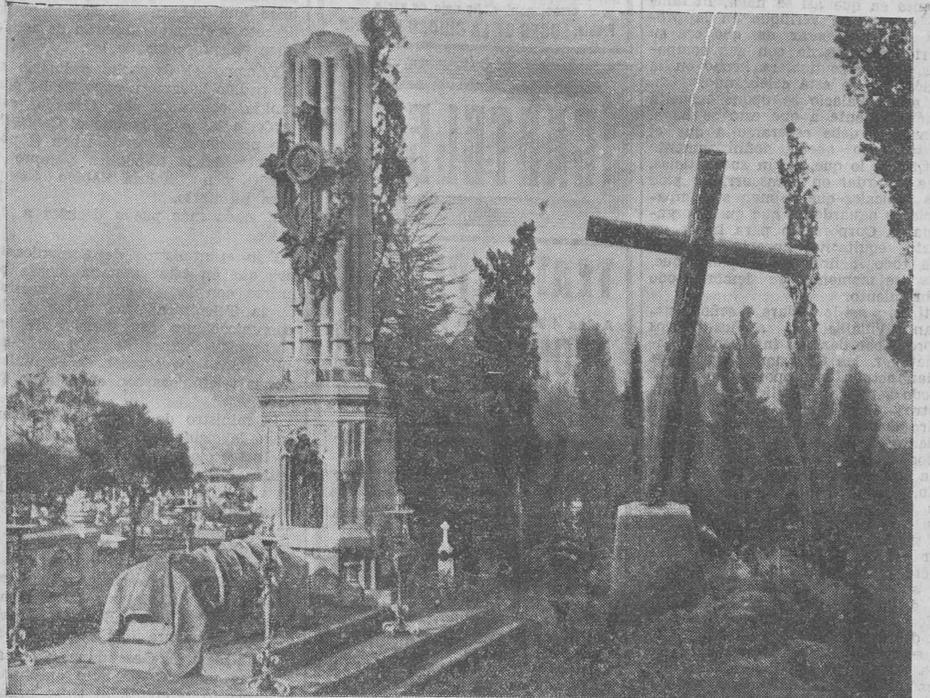
Bajas en cada Arma:

Muertos: Infantería, 53; Artillería, 3; Estado Mayor, 2; Guardia civil, 83; Carabineros, 11; total, 152.

Heridos: Infantería, 64; Artillería, 15; Guardia civil, 198; Carabineros, 12; Seguridad, 8; Asalto, 7; Ingenieros, 3; Caballería, 1; Aviación, 4; Sanidad, 1; total, 221.

Fernando Estrañi

Enfermedades del SISTEMA NERVIOSO
CASTELAR, 1. — TELEFONO 1142.
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6.



LA VISITA A LOS CEMENTERIOS. — Hoy y mañana son los días dedicados a los muertos. Nuestra fotografía representa un aspecto del cementerio de Ciriego, y otro del de un pueblo cualquiera de la provincia. Lo mismo en uno que en otro, la severidad y el silencio son las notas características. (Fotos Samot.)

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Toman posesión de sus cargos los nuevos gestores municipales.

El señor Villegas declara oficialmente la existencia de la minoría de Acción Popular.

LOS QUE ASISTEN

Para ayer, a las siete de la tarde, se había convocado al Ayuntamiento en sesión ordinaria. Y había curiosidad por presenciarla, pues se había convocado a los nuevos gestores designados por el gobernador civil.

Esto llevó numeroso público a las tribunas, que se vieron muy animadas.

Dieron las siete y el alcalde, segundo del secretario, penetró en el salón de sesiones. Poco después lo hacían los concejales señores González Camino, Ruiz, Palacio, Jorin, Bustamante Villalba, Villegas, Bustamante Hereña, Herbón, Cimiano, Villa, Castillo y Conde.

Este se sienta al lado del alcalde. Los demás escaños más solos que la una.

El secretario, don Pedro Bustamante, lee el acta de la sesión anterior. Se aprueba.

FELICITACION A VARIOS FUNCIONARIOS

Habla el señor Castillo. Recuerda que en la pasada sesión se acordó el conceder una gratificación para recompensar a un funcionario del Municipio que se prestó, durante el pasado movimiento huelguístico, a conducir el coche del alcalde. Lamenta la omisión que se ha tenido con los empleados de Secretaría, que han trabajado constantemente, y que han estado a disposición de los concejales. Propone que por el secretario se haga la oportuna propuesta.

Se muestra conforme con el señor Castillo el concejal señor Palacio, quien cree que, además, debe hacerse constar de manera especialísima el reconocimiento de la Corporación municipal hacia don Pedro Bustamante, secretario general, que tuvo esos días un trabajo extraordinario.

Y así se acuerda por unanimidad.

LOS GESTORES MUNICIPALES

La presidencia da cuenta de un oficio del gobernador en el que éste comunica que, en uso de las facultades que le están conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien nombrar concejales con el carácter de interinos de este Ayuntamiento a los señores siguientes: don Ernesto Alday Redonet, don José Pedraja Iruzábal, don Leopoldo Gutiérrez Pardo, don Fernando Martínez Gutiérrez, don José Mira Gilabert, don Vicente Sierra Secadas, don Pedro López Quintana, don Adolfo Morlote García, don José María Brera Oria, don Arturo Fernández Madrid, don José Pesquera Ruiz y don José Ramos Balbín, nombramientos que se hacen para cubrir doce de las vacantes ocurridas con motivo de la suspensión de los elegidos por elección popular, pertenecientes a las minorías de izquierda.

Se autoriza al alcalde para que designe a dos concejales que formen la Comisión receptora de los nuevos gestores. La presidencia nombra a los señores Castillo y Jorin, y éstos abandonan el salón para volver a poco precediendo a los nuevos concejales. Estos penetran lentamente en el salón. Atraviesan el hemicycle. Saludan y estrechan la mano del alcalde y pasan a ocupar los escaños, que eran antes de Izquierda Republicana y de radicales democráticos, o sea, en el centro. A la cabeza, como asustado de aquella minoría con la que no creía contar, el señor Castillo.

Hace uso de la palabra el alcalde. En nombre del gobernador—dice—, os doy posesión de los cargos, en los que

os deseo un buen acierto en favor de los intereses de Santander.

Le contesta, en nombre de la flamante minoría radical, el señor Morlote. Saluda, con todo afecto, a los concejales. Extiende ese saludo afectuosamente a la representación de la Prensa. (Muchas gracias.) Agrega que ni él ni sus compañeros han desempeñado nunca cargos edilicios, pero que esperan de la veteranía y del compañerismo de todos los demás el consejo leal y sincero que les permita laborar por Santander, por España y por la República.

Pide la palabra, en nombre de la minoría monárquica, el señor Bustamante Villalba. Y dice:

«La minoría monárquica corresponde al saludo de esa minoría gubernativa, y así como ella promete laborar por España, Santander y la República, esta minoría lo viene haciendo por España, la Montaña y la Monarquía. Al mismo tiempo, nos congratulamos que nuestras teorías antidemocráticas en lo político se vean apoyadas con los votos de esa minoría gubernativa, pues si es consecuente con sus actos al aceptar esos puestos antidemocráticos, espero que en lo sucesivo procederá de la misma forma.»

SE DECLARA LA MINORIA DE ACCION POPULAR

El señor Villegas dice: «En nombre de una minoría que ahora se declara de Acción Popular, nos damos por enterados de la oficial notificación y derecho posesorio cumplimentado, celebrando mucho que los propósitos mostrados por el representante de la primera remesa gubernativa se vean pronto traducidos en acuerdos municipales beneficiosos para Santander.»

El señor Bustamante Villalba propone que queden sobre la mesa aquellos asuntos que no sean de trámite, con el fin de que los nuevos concejales los estudien y así se acuerda.

ASUNTOS ANTES DEL DESPACHO

El concejal don Isidro Mateo González agradece el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento de que conste en acta el testimonio de pesar de la excelentísima Corporación por el fallecimiento de su hijo, don Luis Mateo Ortega.

El jefe de la Guardia municipal da cuenta de que ha fallecido el guardia don Gregorio de la Hera Seco, y se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación, y comunicárselo así a su familia.

Pasa a la Comisión de Hacienda un oficio del Ayuntamiento de Oviedo pidiendo apoyo para aquella ciudad.

El jefe del Cuerpo de Bomberos voluntarios, don Rafael Botín Sánchez de Porrua, agradece al Ayuntamiento el acuerdo tomado nombrándole jefe honorario del Cuerpo de Bomberos municipales, y concediéndole la Medalla de la ciudad de Santander. Se queda enterado.

También se queda enterado de que el alcalde se traslada a Madrid para gestionar asuntos que afectan a nuestra ciudad, quedando durante su ausencia encargado de la Alcaldía el primer teniente de alcalde, don Bernardo Conde.

Pasa a la Comisión de Hacienda el informe de los letrados municipales del pleito que contra el Ayuntamiento viene sosteniendo la S. A. Riegos Asfálticos.

La Cámara de la Propiedad Urbana pide al Ayuntamiento, en extenso es-

crito, lo siguiente: Primero.—Que considerando incumplidas por parte de la Sociedad abastecedora de aguas las cláusulas segunda y tercera del convenio celebrado con este Ayuntamiento, por no estar asegurada la permanencia del servicio en determinadas zonas de la población, disponga con la urgencia que el caso requiere se deje sin efecto el aumento del 20 por ciento de las tarifas de uso doméstico, en tanto no se asegure la permanencia del servicio en todas las zonas de la población, en cuya inteligencia precisamente autorizó la Corporación municipal la concesión de determinación caudal al Ayuntamiento e Industrias de Astillero. Segundo.—Que se designe una Comisión municipal, a la que está dispuesta la Cámara de la Propiedad a facilitar sus técnicos para que se comprueben los extremos denunciados. Y tercero.—Que para dar cumplimiento al artículo 13 del decreto de 12 de abril de 1934, se señalen las presiones mínimas que viene obligada la Empresa a mantener en cada depósito regulador y en cada zona de población, extremo éste interesantísimo que fue omitido en el convenio celebrado entre el Ayuntamiento y la Sociedad de Aguas, y que es el único que puede dar garantías plenas al consumidor.

Se acuerda, a propuesta del señor Bustamante Hereña, que pase el asunto a estudio e informe de la Comisión de Aguas y de los letrados municipales, trayéndolo resuelto para la próxima sesión, como la importancia del asunto lo reclama.

Se acuerda incluir en el padrón de vecinos a doña Angela Beade Millet y don Cesáreo Redondo González.

DESPACHO ORDINARIO

Comisión de Personal.—Se prorrogó por un mes la licencia, por enfermedad, concedida al letrado municipal don José Sáiz Trápaga, y se ratifica, con el voto en contra del señor Cimiano, la suspensión de ocho días de empleo y sueldo al vigilante de Arbitrios don Antonio Maquillón.

Comisión de Hacienda.—Se conceden anticipos reintegrables a varios funcionarios; la exención de varios expedientes de plus-valía y varias liquidaciones aprobadas por la Administración de Rentas públicas, y se conceden 1.000 pesetas de subvención para el Patronato de Homenaje a la Vejez.

Comisión de Arbitrios.—Se resuelve la reclamación sobre inquilinato formulada por doña Josefa Lanza Somonte, y se autoriza el traslado de un almacén de vinos a don Arturo Fernández Diestro.

Comisión de Obras.—Se autoriza a don José Pérez Torcida para construir una casa de familia en el barrio de Luja (Peñacastillo).

Comisión de Policía.—Se autoriza a don Lorenzo Soto para instalar un depósito para teléfono en la plaza de Pi y Margall para uso de los taxistas, y a don Don Máximo Castanedo, don Juan Setién, don Alvaro Bustamante, don Moisés Sáiz y don Francisco Alonso, para trasladar y tomar en traspaso varios establecimientos.

Comisión de Ensanche.—Se autoriza a don Antonio Vallina, para construir un grupo de tres almacenes en Malloja; a don Tomás Valle, para sustituir unas galerías en la casa número 36 del paseo de Canalejas; a don José Carral, para elevar tres pisos sobre unos almacenes de la calle de Madrid; a don Luis Amaliach, para construir el cierre de un solar en la

travesía de la calle de Tetuán; a don Angel Pereda, para construir el cierre de una finca en el paseo de Canalejas, y a don Manuel García Lago, cederle la piedra que se extrae de las obras de la avenida de Los Castros con destino a un muro en la segunda playa.

UN DEBATE CON RIBETES POLITICOS

En nombre de la minoría monárquica, el señor Cimlano ruega a sus compañeros que se designe entre los nuevos concejales a los que han de cubrir los puestos vacantes en las Comisiones cardinales del Municipio.

Por la minoría radical, don José Pedraja dice que no tiene ningún inconveniente en que así se haga, ni tampoco en que se verifique en la próxima sesión, a pesar de que era su criterio, de acuerdo con sus compañeros, el que se hubiera hecho en la reunión que se está celebrando.

El señor Palacio se opone resuelta y energicamente a que esto se haga. Estima que debe esperarse a que el Ayuntamiento quede definitivamente constituido, lo que, según sus noticias, no va a tardar en transcurrir, y pide a los radicales que calmen sus impacencias y aguarden a que quede organizada la Corporación para hacer un reparto equitativo, proporcional y, sobre todo, definitivo. Propone que, hasta ese momento, se demore todo nombramiento.

Estima, y así lo declara el señor Bustamante Villalba, que a los nuevos gestores debe dárseles intervención inmediata en las Comisiones para que puedan actuar, y propone que se les dé todo género de facilidades. Ya que nosotros dice—hemos sufrido todo género de vejaciones en este Ayuntamiento, donde se nos negó puestos en todas las Comisiones, no debemos dar a nadie ese trato, sino por el contrario, facilitarles el modo de actuar.

La presidencia dice que los concejales, una vez que han sido designados, tienen perfecto derecho a intervenir en todas las deliberaciones de carácter municipal.

El señor Pedraja hace la declaración de que los nuevos concejales radicales no vienen al Ayuntamiento en plan de espectadores, sino a laborar lo que sepan y puedan por el progreso de la ciudad. Por ello considera que, si les niegan los medios de hacerlo y de desarrollar sus proyectos administrativos, no tiene por qué venir.

Por eso me extraña dice—que el señor Palacio, que forma parte de una minoría que tiene tantas afinidades con la nuestra comparte esta opinión. El señor Palacios: Afinidad, ninguna. El señor Pedraja: Pues no dicen eso desde arriba.

El señor Palacio: Arriba sólo está el pueblo, que nos contempla a todos.

Interviene, bondadoso y patriarcal, el señor Villegas. Pide que no haya discrepancias, y para evitarlas se cree en el caso de aclarar los conceptos emitidos por su correligionario de Acción Popular, señor Palacio. Lo que éste desea dice—no es, en modo alguno, que no se nombren las Comisiones, y menos aun que en el seno de éstas no estén representados los nuevos gestores gubernativos, sino que, aun cuando éstos concurren a ellas, se aplaque los nombramientos con carácter definitivo hasta que quede constituido debidamente y cubiertas todas las vacantes, el Municipio.

El señor Conde declara: Yo, en nombre de esta minoría radical, creo que se debe dar toda clase de facilidades a esa otra minoría radical gubernativa para que actúe. Por eso pido que, si es preciso, en esta sesión se designe a los que han de nutrir las Comisiones municipales.

Cuando el debate se va complicando, el gestor señor Gutiérrez le corta con unas palabras en las que dice que, mientras estén en situación de interinidad, todos los cargos que se les den deben tener ese mismo carácter.

UN RUEGO

La fórmula, por los monárquicos, el señor Cimlano. Y es para encarecer al alcalde que, aprovechando su estancia en Madrid, restituya la reapertura del Instituto de Menéndez y Peñayo, que tan útilísima labor venía realizando en favor de la enseñanza escolar.

El alcalde promete complacerle, y levanta la sesión.

Después de ésta hubo en los pasillos comentarios muy animados, pues nadie esperaba que se patentizase, tan pronto, la división entre minorías que, al parecer, son muy afines.

El Consejo de ministros.

(Por teléfono.)

Madrid.—El Consejo de ministros estuvo reunido esta mañana en la Presidencia desde las diez y media hasta poco antes de las dos de la tarde.

Al ministro de Instrucción pública se le preguntó si la F. U. E. podrá continuar en los locales que actualmente tiene en los centros de enseñanza, a pesar de la disposición sobre las representaciones escolares en los Claustros.

El señor Villalobos contestó:

—No puedo decir nada en estos momentos; pero muy en breve se resolverá por el Gobierno según corresponda.

—Tardará mucho en crearse el Patronato que concede las becas a los estudiantes?

—En cambio, sobre esta otra pregunta voy a comunicarle que mañana aparecerá en la «Gaceta» el reglamento correspondiente. Hoy mismo mandará el original a la imprenta.

Al salir, el ministro de Marina dijo a los periodistas:

—Ruego a ustedes que desmientan la noticia por la que se me atribuye que yo haya propuesto la persona para el cargo de delegado del Gobierno en Cataluña. Me he limitado a cumplir en aquella región una labor informativa que se me había confiado.

El presidente del Consejo hizo a los periodistas las siguientes declaraciones:

—Noticias, muy pocas, aunque se han tratado asuntos muy interesantes. El señor Pita Romero, que tiene que salir esta noche para recibir en

Barcelona al cardenal Pacelli, que regresa de la Argentina, ha pedido que tratáramos de lo referente a las negociaciones de que está encargado como embajador extraordinario, y hemos tratado del asunto, que por ser tan interesante ha promovido la intervención de varios juristas. Terminado este asunto, nos hemos

SALON LICEO A las 4,30, 7,15 y 10,30 La gran producción LIFA CREPUSCULO ROJO La mejor película de la temporada. Escenas emocionantes. No deje de verla. Precio: LUCES DE LA CIUDAD Por Charlot.

CARTELERIA

TEATRO PEREDA A las 4,30, 7 tarde y 10,30 noche. ACONTECIMIENTO ARTISTICO Presentación de la Troupe Liliputiense RATOUICHEFF Donde figura el más pequeño gran artista del mundo Mr. ANDRE Un artista que mide 65 centímetros de altura. EMOCION, COMICIDAD, DINAMISMO ¡UN VERDADERO PRODIGIO!

MARIA LISARON HOY, JUEVES A las 4,30, 7,15 y 10,30 ESTRENO y único día de exhibición de GUILLERMO TELLE por CONRAD VEIDT La lucha del pueblo suizo por su independencia. DIALOGOS EN ESPAÑOL Completará el programa MICKEY Y LOS PIRATAS Mañana, viernes, acontecimiento IMPERIO ARGENTINA, en LA HERMANA SAN SULPICIO

MARIA LISARON HOY, JUEVES A las 4,30, 7,15 y 10,30 ESTRENO y único día de exhibición de GUILLERMO TELLE por CONRAD VEIDT La lucha del pueblo suizo por su independencia. DIALOGOS EN ESPAÑOL Completará el programa MICKEY Y LOS PIRATAS Mañana, viernes, acontecimiento IMPERIO ARGENTINA, en LA HERMANA SAN SULPICIO

MARIA LISARON HOY, JUEVES A las 4,30, 7,15 y 10,30 ESTRENO y único día de exhibición de GUILLERMO TELLE por CONRAD VEIDT La lucha del pueblo suizo por su independencia. DIALOGOS EN ESPAÑOL Completará el programa MICKEY Y LOS PIRATAS Mañana, viernes, acontecimiento IMPERIO ARGENTINA, en LA HERMANA SAN SULPICIO

MARIA LISARON HOY, JUEVES A las 4,30, 7,15 y 10,30 ESTRENO y único día de exhibición de GUILLERMO TELLE por CONRAD VEIDT La lucha del pueblo suizo por su independencia. DIALOGOS EN ESPAÑOL Completará el programa MICKEY Y LOS PIRATAS Mañana, viernes, acontecimiento IMPERIO ARGENTINA, en LA HERMANA SAN SULPICIO

GRAN CINEMA HOY, JUEVES, FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS A las 4,30, 7 y 10,30. SENSACIONAL ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO ESTRENO de la soberbia producción universal S. O. S. ICEBERG Interpretada por Rod la Rocque y Leni Riefensthal. Un film que crea una nueva era... La sensación más grande de la pantalla... Un film verdaderamente grandioso... Mañana, viernes GRAN MODA SOR ANGELICA Una obra maestra de la cinematografía

Salón Victoria.—A las 3,45, 7 y 10,30 Don Juan Tenorio.—Únicas actuaciones por el G. A. PEREDA. Vean programas de mano. Sala Narbón.—A las 4,30, 7 y 10,30. Se ha fugado un preso.—En español, por Juan de Landa y Rosita Díaz Gimeno. Pabellón Narbón.—S. O. S. ICEBERG, por Ron la Rocque y Leni Riefensthal. Popular Victoria.—La emocionante producción de Richard Barthelme, La Matanza.

ocupado de las sentencias de los Consejos de guerra celebrados, habiendo tomado acuerdos definitivos respecto de ellas, que no podemos detallar ni debo entrar en más informes mientras no los conozca el presidente de la República en el Consejo semanal que, bajo su presidencia, celebraremos mañana.

Más adelante nos hemos ocupado de las cuestiones de Asturias y Cataluña, sin que llegáramos a una última conclusión. Con motivo de lo de Asturias se ha nombrado una ponencia de ministros, que estudiará un plan general de medidas que deben adoptarse en Asturias y Cataluña, unas que habrán de adoptarse por decreto y otras que habrán de articularse en proyectos de ley.

Y como el despacho ordinario no ha podido llevarse a cabo, se ha convenido continuar el Consejo esta tarde, a las seis, porque el Consejo que precede a la reunión con el presidente de la República siempre es breve y no habría habido tiempo para ultimarlos.

Y nada más puedo decirles a ustedes.

Dijo el ministro de Comunicaciones que en esta semana piensa reunirse con los elementos directivos de la Telefónica para tratar de las comunicaciones con pueblos de importancia—algunos de más de cinco mil almas—que carecen de comunicaciones telefónicas con el resto de España.

El ministro de Comunicaciones entregó la siguiente nota oficiosa:

«Instrucción pública.—Decreto admitiendo la dimisión que del cargo de vocal del Consejo de Cultura ha presentado don Manuel Alvarez Ugena, y nombrando para sustituirle a don Antonio Lleo Silvestre.

Idem aprobando el proyecto para construcción de escuelas en Zarza de Alange (Badajoz), Montánchez (Cáceres), El Burgo, Benolán, Alpedrete y Yunquera (Málaga).

Idem ídem de Gascuña (Cuenca). Obras públicas.—Decreto aprobando el proyecto referente al trozo primero de la carretera de Alicante al Caserío del Campillo, en la provincia de Alicante.

Idem aprobando el proyecto reformado del puente sobre el nuevo cauce del Guadalquivir, a través de la vega de Triana, en la carretera de Alcalá de Guadaíra a Huelva, en la provincia de Sevilla.

Idem autorizando al ministro para realizar por contrata, mediante subasta pública, las obras en el puerto de San Sebastián de la Gomera (Canarias).

Idem autorizando a la Junta de Obras del Puerto de Valencia para celebrar concurso destinado al suministro de doce grúas eléctricas.»

F. CALATAYUD MEDICO-DENTISTA P. PRÍNCIPE, S. I. ATENEO DE SANTANDER

Una interesante conferencia.

La Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Santander ha organizado un ciclo de conferencias que inauguró anoche con una muy documentada el notario y doctor en Derecho don Mariano Benítez de Lugo y Raymundo, que desarrolló el tema: «La posición jurídica de la mujer y el nuevo Derecho español».

Hizo la presentación del conferenciante el abogado del Estado, y admirable charlista, don Ramón de Solano, que en torno a la figura del señor Benítez de Lugo improvisó una bellísima disertación.

Lleva don Ramón de Solano varios lustros dedicado a las actividades literarias y jamás recuerda haber presentado a un orador. Por primera vez lo hace ahora, y complacido, porque Benítez de Lugo viene a este Ateneo muy joven, sin haber tenido tiempo de que su nombre se columpie entre laureles.

Don Mariano Benítez de Lugo, antes de llegar a los treinta años, tiene una brillante personalidad. Terminó la carrera de Derecho con doble broche de oro, obteniendo el premio extraordinario de la licenciatura y el del Doctorado. No había cumplido los veintitrés, cuando fué a posesionarse del cargo de teniente fiscal a Badajoz. Se preparó para notarios y obtuvo la de Tudela, y después, en reñida lid, la de Santander.

En sus estudios se ha adentrado en la espesa foresta del Derecho. Y el abogado competente, al fiscal jurisperito y al notario culto, ha venido a unirse el filósofo, es decir, el sabio.

Esboza el tema que ha de desarrollar el señor Benítez de Lugo, y don Ramón de Solano dice que el Derecho español ha sufrido reciente sacudida.

Termina diciendo que, cuando España necesitó conquistadores, surgieron éstos; necesitó sabios y poetas, y los tuvo, y cuando exigió la sangre de sus hijos, éstos pusieron una corona de rubies sobre la melena del león. Ahora España necesita sabios y héroes, hombres de Derecho y hombres de corazón, y Mariano Benítez de Lugo es de esta estirpe y responde al grito de viva España que llevamos todos en el alma.

El joven notario estudió la posición jurídica de la mujer a través del Derecho filosófico, del prisma histórico, abordando después el problema jurídico que se plantea para hacer una referencia a la cuestión en el derecho comparado, y analizar, por último, la Constitución de la República española.

La extensa, amena y sabia conferencia del señor Benítez de Lugo fué escuchada con viva delectación por el selecto auditorio, que le ovacionó con entusiasmo al terminar su brillante examen sobre la posición jurídica de la mujer y el nuevo Derecho español.



Como un perro fiel que vela por los intereses de su dueño, los Bidones Irrellenables de legítimo Mobiloil velan contra el desgaste de su coche en los garages situados en las principales carreteras y poblaciones de España. Para su completa seguridad exija que el aceite Mobiloil que Vd. adquiera sea sacado en su presencia del Bidón Irrellenable o le sea entregado en latas precintadas. Rechace los aceites que según el vendedor "son tan buenos" como Mobiloil, pues diez veces más de lo que ahorre con ellos lo gastará en reparaciones y depreciación.

VACUUM OIL COMPANY SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA La Vacuum Oil Company, S. A. E. aconseja a los señores automovilistas el rechazar toda oferta de aceite que no sea de sus Bidones Irrellenables o en latas precintadas. En la provincia de Santander se vende el MOBILOL en Bidones Irrellenables al precio fijo de pesetas 475 el litro, en los establecimientos siguientes: Casa Belaznos Sucesores, S. A., P.º Pereda, 34, SANTANDER. Jesús Ortiz, San Fernando, 2, SANTANDER. Jesús Paz, Castilla, 14, SANTANDER.

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.) (Por teléfono.)

Madrid.—Hoy es uno de esos pocos días en que me pesa la pluma.

Me he hecho el remolón unas horas para hurtarme al trabajo. El caso es que, físicamente, me encuentro bien.

Esto le puede ocurrir a cualquier mortal sin tener que dar explicaciones a nadie.

Un comerciante, por ejemplo, deja un día de acudir a su establecimiento, encomendando la labor a su dependencia, y no pasa nada.

Un tenedor de libros retrasa el cumplimiento de partidas veinticuatro horas, y todo se reduce a intensificar el día siguiente los asientos en el libro diario y las anotaciones del Debe y el Haber en el Mayor.

Yo también podría pretender una excusa y renunciar a establecer el contacto con los compañeros del periódico; pero como ello significaría desertar del cumplimiento del deber, y no quiero sentar enojosos precedentes conmigo mismo, opto por disculparme ante el lector de esta debilidad humana.

Está visto que a los tócolgos y a nosotros nos acucian las prisas inaplazables.

En honor de los congresistas que componen la Conferencia del «Office International des Musees» se celebró esta tarde una recepción en el Palacio Nacional, por invitación del jefe del Estado.

Durante el acto hemos conversado con el presidente de las Cortes y con los ministros de Estado y Marina, mientras los invitados, después del «lunch», se extasiaban ante la magnificencia del que fué regio alcázar, salpicando sus conversaciones en varios idiomas.

Ni con el aire de la calle hemos aligerado después el «spleen» para recobrar el estado normal que buscamos con el anhelo de que nos ayude para ir subiendo la cuesta arriba de la labor diaria, tan intensa como poco envidiable.

Un amigo íntimo razonaba sobre estas impresiones espirituales, achacándolas al posible cambio de tiempo. ¡Quién sabe si su diagnóstico profano tendrá algún fundamento de realidad!

El mes de octubre termina con muchos nubarrones y sin disparas columbramos el mes de noviembre, que la tradición de la Iglesia inaugura con el día de Todos los Santos, fiesta de recogimiento y de meditación.

Nos muerde hoy un poco el dolor, y ya hemos quedado en que la pluma no puede correr libremente. Otra vez será.

Nos decía don Santiago Alba que hasta esta tarde, después de haber abandonado su despacho de la Presidencia de las Cortes, los únicos diputados socialistas detenidos y sujetos a procedimiento, según los informes que poseía, eran los señores Largo Caballero, Aguilante, Ruiz Lecina, Fernández Zancajo, Teodomiro Menéndez y Trifón Gómez.

No había recibido aún la noticia oficial del Gobierno sobre la reapertura del Parlamento.

Los Consejos de ministros de hoy han versado especialmente sobre las penas de muerte, dos de ellas procedentes de los Consejos sumarísimos de León, condenando a los autores por la explosión de la cuesta de Santa Marina, que ocasionó la muerte a treinta soldados y dos guardias, y otra de Oviedo, cuyo hecho se ignora, por la reserva que guardan los ministros.

El Gobierno llevará mañana al Consejo en Palacio, que presidirá el jefe del Estado, estas sentencias, cuyos dictámenes son desfavorables.

Es posible que lleven otra propuesta de indultos para una lista de condenados a muerte, en la cual figura el señor Pérez Farras, condenado en Barcelona.

Don José Martínez de Velasco cree que la opinión, que espera con impaciencia e interés la forma en que el Gobierno va a resolver los asuntos de tanta importancia planteados, quedará plenamente satisfecha de la obra realizada por el Gobierno.

El Consejo de esta mañana, según hemos orientado nuestra información, versó, aparte de las cuestiones de actualidad en relación con el orden público y los acuerdos recaídos por las sentencias de pena capital, sobre las relaciones de España con Roma, y especialmente de las negociaciones que ha llevado el señor Pita Romero y del viaje que posiblemente realizará a Barcelona para saludar al cardenal Pacelli a su regreso del Congreso eucarístico de Buenos Aires.

El criterio que mantiene en su delicada misión el señor Pita Romero es compartido por los demás ministros. No se trata propiamente de un con-

cordato, sino de los jalones para un «modus vivendi». Como el cardenal Pacelli realizará una excursión a Montserrat, quiere acompañarle y hacerle los honores el ministro sin cartera y embajador extraordinario señor Pita Romero. Este será el exclusivo objeto que tiene dicho señor para ponerse al habla con la destacada personalidad vaticana.

Hoy ha fallecido en Madrid el ilustre actor cómico, conocido y aplaudido en toda España, don Pedro Zorrilla. Actuó últimamente con la compañía de Casimiro Ortas.

Ya desde hace algunos meses se encontraba Zorrilla delicado de salud, y a su regreso de Córdoba tuvo que guardar cama.

Ha muerto de una bronconeumonía don Pedro Zorrilla era burgalés. Nació en Ornes, pueblecito del valle de Mena. Contaba cincuenta y nueve años de edad.

Después de cursar el bachillerato y empezar los derroteros en una Casa de banca, sus aficiones le llevaron a la escena.

Debutó en el Teatro Lara con el juguete cómico, de Gabriel Merino y Celso Lucio, titulado «Los cuatro países».

Allí logró sus primeros éxitos, que tanto se han prodigado en toda su carrera artística.

La noticia de la muerte de don Pedro Zorrilla ha producido general sentimiento, porque gozaba de grandes simpatías y admiración en todos los públicos españoles.

HERRERO Luis Sierra Cano Huesos y articulaciones—Cirugía—Radiología de la especialidad.—Diatermia.—Plaza de J. Estrañi (Escuelas), 6. Teléfono 1052. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.

ESPECTACULOS CINEMA DE BONIFAZ.—A las 3,30 y 7,15, estreno de un gran film sobre trucos en español, «Con Alan Cobham al lago Kibau». EL ALCÁZAR.—Hoy, Jueves, gran baile de 4 a 8. Gran orquesta amenizada de 14 reconocidos profesores, con nuevo y selecto repertorio. SALON LA CAMELIA (frente a la estación de Bezana).—Hoy, gran baile amenizado por la Orquesta Califonia, de 4 a 9.

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

En la sesión de apertura de las Cortes se pedirá un voto de confianza al Gobierno.

Hoy se celebrará Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del jefe del Estado.

Ha sido aprobado un decreto aumentando la penalidad en los delitos de tenencia de armas y explosivos.

PITA ROMERO SE ENTREVISTARA CON EL CARDENAL PACELLI

Madrid.—El señor Pita Romero ha dicho a los periodistas que su viaje a Barcelona no tiene otro objeto que el de cumplimentar al cardenal Pacelli, que acaba de regresar del Congreso Eucarístico celebrado en Buenos Aires. Esta misma noche saldrá para Barcelona, y, si puede, mañana por la noche regresará a Madrid. De no ser así, a más tardar, retornará pasado mañana.

CONFERENCIANDO CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Se aseguraba esta tarde en la Cámara que el ex ministro don Cirilo del Río, que ha llegado de Ciudad Real, ha celebrado una extensa conferencia con el jefe del Estado.

LA REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Esta tarde, a las cuatro, ha quedado reunida la minoría radical, bajo la presidencia de Emiliano Iglesias. La reunión duró hasta las seis de la tarde.

Se acordó continuar la reunión mañana, a las cuatro y media.

A propuesta de Emiliano Iglesias fué elegido Guerra del Río para ocupar el cargo en la directiva de la minoría parlamentaria, que deja vacante Vaquero.

No asistió Lerroux, que acudirá a la reunión de mañana.

Concurrieron los ministros de Estado, Gobernación y Comunicaciones.

Se examinó el momento político y la situación social, antes y después del movimiento, y durante él.

Hubo coincidencia en elogiar la obra de Lerroux y de todo el Gobierno.

LAS SENTENCIAS GRAVES

En el Consejo de esta mañana fué objeto de la principal deliberación de los ministros el estudio de los dictámenes enviados al Tribunal Supremo referentes a los fallos de los tribunales militares, que impusieron penas gravísimas a algunos inculcados.

El asunto fué debatido ampliamente.

Se examinó cada uno de los procesos, con el propósito de ver los consejos la posibilidad de proponer el indulto en alguno de ellos.

Tres sentencias provocaron la mayor discusión, y parece que ninguna de ellas tiene asidero posible en favor de los sentenciados para aconsejar su indulto al jefe del Estado.

Otro punto interesante del Consejo fué el cambio de impresiones llevado a cabo por los ministros sobre el desarrollo de las sesiones de Cortes.

No se trató a fondo; pero se hizo presente el interés que había de tener la apertura de aquéllas, donde se plantearían dos debates: uno de ellos se referirá a la situación política, y, como consecuencia del mismo, se presentará un voto de confianza al Gobierno, que posiblemente defenderá el señor Gil Robles.

El otro debate se referirá a los pasados sucesos revolucionarios, poniéndose de manifiesto la labor de algunos ministros del Gobierno del señor Samper por su lenidad en el asunto.

Es posible que se hable también de las dificultades con que el Gobierno tropieza para ver desbrozado el camino que se trazó para cumplir estrictamente la ley.

También en el Consejo de esta mañana informó ampliamente el señor Pita Romero respecto a las negociaciones que, en nombre del Gobierno español, había llevado a cabo en el Vaticano.

El objeto de este informe fué el deseo que el ministro tiene de ir a Barcelona a cumplimentar al cardenal Pacelli a su regreso de Buenos Aires, a donde fué en calidad de delegado del Papa con motivo del Congreso eucarístico celebrado en aquella población. El señor Pita Romero, para ello quería saber antes si el Gobierno estaba conforme con su actuación en Roma.

Después de oír al señor Pita Romero, el Consejo se mostró conforme con su gestión en la capital de Italia, y es muy posible que en vista de ello vuelva otra vez a Roma para seguir las negociaciones iniciadas cerca de la Santa Sede.

PARA ASISTIR A LA CAMARA

En los círculos políticos se afirmaba hoy que el lunes se presentarían a la Cámara el señor Besteiro y otros diputados socialistas de la minoría, en número de 25.

Parece ser que el criterio dominante de la minoría de Izquierda Republicana es el de asistir también a la apertura del Parlamento.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS. El señor Villanueva, presidente de la Comisión de Presupuestos, ha negado su discrepancia con dicha Comisión, aunque la mayoría no está conforme con una parte del estudio hecho. Sin embargo, puede servir de base con las emendas que le introduzca el Gobierno, pues no hay que olvidar que el presupuesto fué confeccionado antes

del desarrollo de los sucesos revolucionarios.

Estamos en una nueva era, y la necesidad obliga a realizar muchas cosas que se plasmarán dentro del presupuesto de la nación.

Hay material para que las Cortes puedan comenzar la discusión de los presupuestos.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Al parecer, quien cuenta con más probabilidades de ser nombrado presidente del Tribunal de Garantías es el actual presidente interino, don Fernando Gasset.

PROYECTO DE REFORMAS EN COMUNICACIONES

Al recibir esta tarde a los periodistas el ministro de Comunicaciones, señor Jalón, les manifestó que necesitaba aclarar un extremo de una reciente disposición.

—No es cierto—dijo—que se me autorice para nombrar nuevo personal interino de repartidores.

Ayer hemos perfilado dos proyectos. Por el primero se modifica la ley de bases de Correos y Telégrafos. Una vez hecha esta reorganización de servicios y de personal para no recargar el presupuesto del departamento, que asciende ya a 170 millones de pesetas, quedará el personal mejor dotado.

Intentamos la fusión de los servicios de Correos y Telégrafos en principio, y si el éxito corona estos ensayos podrían ampliarse a otras ramas del departamento.

NOVEDADES EN PAÑERIA NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en La Tijera de Oro.

NO ERA VERDAD

El señor Besteiro ha negado que sean ciertas las manifestaciones hechas por el periódico «Le Petit Parisien», según las cuales la noche en que se declaró la huelga general, telefonara al ministro de la Gobernación diciéndole que estaba amenazado de muerte y que solicitaba autorización para trasladarse con su familia al domicilio de un amigo.

LO QUE DICE EL SEÑOR ALBA

A última hora de la tarde recibió el señor Alba en su despacho a los representantes de la Prensa, manifestándole que le convenía hacer una rectificación a la noticia que le atribuía «Heraldo de Madrid», según la cual había dicho que no asistirían a la Cámara más que quince diputados socialistas, por estar los demás detenidos o en fuga.

—Por el contrario, tengo que decir que no hay más diputados socialistas detenidos que los señores Ruiz Lecina, Largo Caballero, Aguilanueva, Hernández Zanco y Menéndez.

Don Trifón Gómez había sido detenido, pero hoy mismo ha sido puesto en libertad.

Respecto a la fecha de reanudación de las Cortes, no tenía noticia oficial alguna.

—Esta noche—terminó diciendo—tengo que asistir a la reunión del Congreso Museográfico que se está celebrando en Madrid.

LOS DIPUTADOS DE UNION REPUBLICANA

Los diputados de Unión Republicana se han reunido esta mañana para tratar de su vuelta al Parlamento, ignorándose la resolución tomada, aunque se cree que sea afirmativa.

Dr. Llerandi García

Especialista en enfermedades del estómago, hígado e intestinos. Consulta de 9 a 1 y de 4 a 6. Amós de Escalante, núm. 10, 1.º Teléfono 1076.

PARACE QUE SERAN DOS LOS FUSILADOS

Aunque las sentencias de muerte recibidas por el Gobierno han sido 22, se han examinado 21 solamente, las cuales llevan el correspondiente informe del Tribunal Supremo.

Ultimamente había tres que parecía debían ser ejecutadas, porque para las demás se solicitara el indulto. Pero parece seguro que sean solamente dos las que se van a cumplir, correspondientes una a Asturias y otra a León. La de Asturias se supone que corresponde a un marinero que desertó del crucero «Libertad» y se lanzó a la calle capitaneando los grupos de revoltosos contra la fuerza pública.

Respecto a las sentencias recaídas en Cataluña, serán tratadas en un Consejo especial dedicado a esta cuestión.

Este Consejo tendrá lugar el viernes o el sábado, o quizá los dos días seguidos.

EL CONSEJO DE MAÑANA EN PALACIO

Se concede gran importancia al Consejo que mañana ha de celebrarse en Palacio; pero, sin embargo, no es fácil que en el mismo ocurra algo extraordinario.

Se sabe que hay algunas dificultades en el seno del Gobierno.

Así lo dejó traslucir esta noche, al salir del Consejo, el ministro de Instrucción pública, y por ello se deduce que hay discrepancias que harán laboriosos los Consejos que se celebren antes de ir el Gobierno al Parlamento.

Sin embargo, las dificultades no afectan al grupo de la Ceda ni al radical.

NO SE RECONOCERA LA INMUNIDAD

Se asegura que hoy se ha celebrado la reunión del pleno del Tribunal de Garantías, para dictar la sentencia en el recurso interpuesto acerca de la inmunidad de los diputados del parlamento catalán. El fallo es no reconociendo la inmunidad a dichos diputados. Se ha dictado por 17 votos contra 4.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les dijo:

—Ya sabrán ustedes los decretos y proyectos que afectan al Ministerio de Comunicaciones.

No tengo que añadir nada a lo dicho por el señor Jalón, y por lo que se refiere a este departamento, puedo decirles que no hay motivo alguno de intranquilidad y zozobra, porque la paz es completa en toda España.

Se le pidió una referencia acerca de la reunión de la minoría radical.

El señor Vaquero respondió: —Ha sido una más igual a las demás. En ella ha habido lo de siempre, y ocurrió lo que ocurre siempre en todas las minorías. Pasado mañana nos volveremos a reunir, y sucederá lo que tenga que suceder. Al final hablará el señor Lerroux, con su reconocida autoridad, y quedaremos todos contentos. Lo que el jefe diga es lo que tiene que ser.

EL CONSEJERO GENERAL DE ENSEÑANZA DE CATALUÑA

El Gobierno ha decidido nombrar consejero general de Enseñanza en la región catalana al señor Prieto Vances. Es casi seguro que mañana será firmado el nombramiento por el presidente de la República.

EL CONGRESO MUSEOGRAFICO

Madrid.—Hoy continuó sus sesiones el Congreso museográfico, tratándose de la adaptación de nuevos monumentos y otros edificios y de los principios generales de valoración de obras de arte.

Por la noche se celebró en el Palacio Nacional la recepción con que obsequiaba a los miembros del Congreso el presidente de la República.

Asistieron los congresistas y numerosas personalidades.

Mañana marcharán todos a Valladolid.

ABSOLUCIONES

Madrid.—E Tribunal correspondiente ha absuelto al periodista don Roberto Blanco, por supuestas injurias al Gobierno en un artículo publicado en un periódico.

También ha absuelto al diputado don Antonio Cabrera, por injurias a la persona del ex ministro de Gobernación señor Salazar Alonso.

UN NOMBRAMIENTO

Madrid.—El Claustro de profesores de la Facultad de Medicina ha otorgado el cargo de decano de Oftalmología al ilustre especialista doctor don Manuel Márquez.

PARA LA FAMILIA DE SIRVAL

Madrid.—La Asociación de la Prensa ha votado un socorro extraordinario de cinco mil pesetas para acudir en auxilio de la familia del periodista don Luis de Sirval, muerto en Asturias.

OFICIOS EN UNA CAPILLA

Madrid.—Preguntado Salazar Alonso si se permitiría tener abierta mañana la capilla de la necrópolis municipal, contestó afirmativamente, pues la secularización de los cementerios no impide el culto que estos días puede hacerse en dicha capilla.

NUEVOS HERIDOS MILITARES

Madrid.—Esta mañana ingresaron en el Hospital militar de Carabanchel, procedentes de León, 16 heridos de los regimientos de Infantería 12, 21, 32 y 33; del batallón ciclista de Palencia; del 14 ligero de Artillería, del regimiento de Transmisiones, y del Cuerpo auxiliar del Ejército. Entre los oficiales, cabos y soldados, hay algunos graves.

Ha fallecido el legionario Antonio Viera del Carmen, herido en Vega del Rey, que fué ingresado hace días en el Hospital de Carabanchel.

UN ATRACO

La Coruña.—Cerca de las siete de la tarde penetraron tres individuos, pistola en mano y cubierta la cara con un antifaz, en el almacén de cereales que en el número 41 de la calle del Modelo posee Ramón Martínez Reborero.

Después de amarrar a unas sillas al hijo del dueño y al tenedor de libros, Rafael Domínguez, se apoderaron de dos sacos que contenían quinientas pesetas, en monedas de a una y de dos; de otro, con mil pesetas, en monedas de cinco, y de mil pesetas en billetes, y cerrando con llave la puerta de la oficina, huyeron.

Tras algunos esfuerzos pudo desahisarse Domínguez, y disparando varios tiros de pistola llamó la atención de

los vecinos. Al ruido de los disparos acudió una pareja de la Guardia civil, que comenzó a practicar pesquisas para detener a los atracadores.

UNA DETENCION

Oviedo.—Ha sido detenido Amador Llana, a quien se acusa de haber sido el autor de la muerte del ingeniero de las minas de Turón, don Rafael Diego.

EX DIPUTADO DETENIDO

León.—Ha sido detenido y ha ingresado en la cárcel el ex diputado de las Constituyentes por Huelva don Agustín Marcos Escudero.

Se le acusa de haber sido cabecilla en el movimiento revolucionario de la cuenca minera de Villabimbo.

RIGOR EN LA REGOCIDA DE ARMAS

Oviedo.—El general López Ochoa ha dicho que está decidido a la pacificación y el desarme total de la cuenca minera hasta que sea recuperado el último fusil.

Dictará órdenes rigurosísimas para ello, y espera que los pueblos colaborarán a esta empresa, pues así se evitarán sucesos desagradables.

FELICITACIONES Y ADHESION

Oviedo.—La Federación Patronal Asturiana ha visitado al general López Ochoa y al teniente coronel Yagüe, para felicitarles y expresarles su adhesión en nombre de los comerciantes e industriales de la provincia.

LA SENTENCIA POR ATENTADO EN ALCANTE

Alcánte.—Se ha celebrado un Consejo de guerra sumarísimo contra Manuel Morente, que el domingo último hizo dos disparos, durante el desfile militar, contra el teniente coronel que mandaba las fuerzas del regimiento número 4, sin lograr herirle.

Fué condenado a dos años de prisión, por tenencia ilícita de armas; a seis, por atentado al teniente coronel, y a doce, por las lesiones que causó a un cabo que intervino en su detención.

LOS DRAMAS DEL CAMINO

Málaga.—Esta mañana, a las doce, aproximadamente, ha dejado de existir, rodeada de algunos compañeros y compañeros, la actriz de la Compañía Esteve-Lorente, Manolita Castañedo, que resultó, en unión de otros muchos, herida a consecuencia de la catástrofe automovilística registrada el domingo último en la carretera de Málaga a Granada, en el lugar conocido por la cuesta de la Herradura.

Inmediatamente que tuvieron noticia del fallecimiento los actores y actrices que resultaron ileso, marcharon al Hospital civil.

La noticia ha causado en Málaga honda impresión, por contar la actriz fallecida en esta ciudad con muchas simpatías.

Los heridos continúan mejorando, a excepción del chofer, Manuel Sánchez Sánchez, cuyo estado inspira aun serios temores.

SANTIAGO ARENAL

ABOGADO
BLANCA NUMERO 17.
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6.

DE BARCELONA

PROCESO DE GUARDIAS URBANOS

Barcelona.—Hoy han sido puestos a disposición de la autoridad militar tres oficiales, seis sargentos, cuatro cabos y varios números de la Guardia urbana, a quienes se acusa de haber tomado parte en el movimiento insurreccional la noche del día 6.

Parece que se reunieron en los sótanos de la plaza de Cataluña, y uno de los oficiales pronunció una alocución, diciendo a los guardias que tenían que batirse por Cataluña.

Cuando pasaban formados por la plaza del Angel los grupos de huelguistas los ovacionaron, contestando ellos con vivas a Cataluña.

El auditor considera a los guardias urbanos como militares, y pide que los juzgue un Consejo de guerra.

ACCIDENTE DE AVIACION

Al aterrizar ayer el trimotor que hace el servicio Barcelona-Madrid, y cuando ya había rodado diez metros, se rompió el tren de aterrizaje y el aparato se empotró en tierra. Hubo que hacer una zanja para poder abrir la cabina.

En el accidente no resultó lesionado ninguno de los viajeros.

Por causa del accidente no se ha efectuado hoy el servicio a Madrid.

ROBO A MANO ARMADA

En una torre de San Gervasio, donde viven las hermanas Rosa y Joaquina Pol, de alguna edad, penetró un individuo que, pistola en mano, maniató a las mujeres y las encerró con llave en un cuarto.

Después registró la casa, llevándose 3.000 pesetas en metálico y alhajas por valor de unas 15.000.

INSPECCION EN LAS CUENTAS

El delegado del Gobierno, señor Carreras Pons, ha dicho a los periodistas que al tomar posesión del Gobierno civil examinó las cuentas del Comité de beneficencia y asistencia social. Comprobó que desde que Decás se había hecho cargo del mismo se gastaban mensualmente de 30 a 40.000 pesetas, la mayor parte de las cuales se destinaban a gastos secretos. Ha ordenado que se haga una inspección detenida.

Añadió que le había visitado Rafael Loza, secretario de la Junta de Seguridad, para presentarle la dimisión de su cargo.

EL CONSEJO CONTRA EL COMANDANTE LUENGO

El sábado, a las tres de la tarde tendrá lugar en el castillo de Montjuich el Consejo de guerra contra el comandante Luengo, de la guarnición de Lérida, por rebelión militar. El fiscal pide para él procesado la pena de cadena perpetua.

UN PERTURBADO

Esta mañana se ha presentado a las autoridades militares Pascual Lafuen-

te. Dijo que en la noche del 6 disparó contra las tropas.

Aunque parece que se trata de un perturbado, Lafuente ingresó incomunicado en la cárcel.

LEGADA DE UN CAMPEON

Procedente de Francia, ha llegado el campeón mundial de pesos pluma, Freddy Miller, que el domingo contendrá con el campeón de Europa, José Gironés, en la plaza Monumental.

UNA ABSOLUCION

Se ha visto la causa seguida contra Juan Rostán por colocación de una bomba en el bar «La Criolla». El procesado ha sido absuelto.

TRASLADO DE DETENIDOS

El «Ciudad de Cádiz» ha sido amarrado al muelle para desalojar los presos que tenía a bordo, y que han sido trasladados a las prisiones de Montjuich, al vapor «Uruguay» y al pabellón número 1 de la Exposición.

El señor Azafia ha sido llevado al torpedero «Alcalá Galiano». Ha sido libertado el ex alcalde de Barcelona señor Ayguadé.

BUENAVENTURA R. PARETS

ABOGADO
Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6, excepto los días festivos.

El Consejo de ministros de la tarde.

Madrid.—A las cuatro y cuarto de la tarde llegó a la Presidencia del Consejo el señor Lerroux, quien pasó a su despacho sin hacer manifestación alguna a los representantes de la Prensa.

A las seis comenzaron a llegar los demás consejeros.

Al señor Aizpín le preguntaron los periodistas si creía que el Consejo terminaría esta noche, y el interperado contestó que su opinión particular era que no terminaría, por el largo tiempo que llevaba el debate de todas las cuestiones.

Al señor Martínez de Velasco, que llegó poco después, le indicaron los reporteros si podría darles una nota de lo que se iba a tratar.

—No hay nota—respondió el señor Martínez de Velasco.—No hay más nota que la que esta mañana dió el presidente del Consejo. Estamos dispuestos a trabajar como fieras, y verán ustedes bien palpable cómo toda esa opinión que está en actitud expectante queda satisfecha de la obra realizada por el Gobierno.

Los demás ministros fueron entrando en la Presidencia sin hacer ninguna manifestación a los periodistas.

A las siete y cuarto llegó el ministro de Instrucción pública, señor Villalobos.

—¿No da usted alguna noticia?

—Yo—respondió el ministro—no puedo dar noticias más que de mi departamento. Puedo adelantarles que el día 10 tengo proyectado ir a Oviedo para visitar las ruinas de aquella Universidad.

A las siete de la tarde salieron del Consejo los ministros de Estado y de Marina, que dijeron a los informadores que marchaban al Palacio Nacional para asistir a la recepción que el jefe del Estado daba en honor de los delegados españoles y extranjeros que habían asistido al Congreso museográfico, y que regresarían a la Presidencia antes de que terminara el Consejo.

A LA SALIDA

A las nueve de la noche terminó el Consejo.

El ministro de la Guerra dijo a los periodistas que no podía facilitarles la lista de los Consejos de guerra porque, como cada día hay noticia de uno nuevo, esperaba a facilitarla hasta tenerla completa.

Se le preguntó si era cierto que existía una combinación de mandos militares, como consecuencia de los ascensos de los generales López Ochoa y Batet, y el ministro contestó que existe, en efecto, el propósito de conceder recompensas a esos generales; pero que nada sabía de ninguna combinación de mandos. Por lo tanto, todo cuanto se diga a propósito de eso no es más que una fantasía.

Anunció que el ministro de Comunicaciones facilitaría la nota oficiosa del Consejo, y dijo que, seguramente, mañana se acordará la reanudación de la publicación de los periódicos de Barcelona que están suspendidos.

El jefe del Gobierno dijo a los informadores: —Cuanto más trabajo, menos noticias.

Hemos estado examinando los asuntos pendientes. En la nota figuran los que hemos despachado, pues el Consejo de esta tarde ha sido dedicado al despacho ordinario.

Y nada más. Ahora, a esperar el Consejo de mañana en Palacio.

—Se atribuye importancia—apuntó un periodista—al Consejo de mañana.

—¿Se refiere usted—inquirió el jefe del Gobierno—a lo relacionado con las sentencias de los Consejos de guerra?

—En efecto.

—Pues ya veremos. Todo es posible.

LA NOTA OFICIOSA

El ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente nota de lo tratado en el Consejo: —«Hacienda.—Decreto concediendo al Ministerio de Justicia un crédito extraordinario de 1.540.000 pesetas por gastos de prisiones.

la penalidad por tenencia ilícita de armas y explosivos.

Dos decretos, uno sobre nuevas condiciones de acuartelamiento de la Guardia civil y otro concediendo dotación de armamento moderno y nuevos medios para cohibir los movimientos de agresión.

Instrucción pública.—Decreto creando una Comisaría general de Enseñanza en Cataluña.

Acuerdo de editar por el Estado todas las obras de Ramón y Cajal.

Subasta de las nuevas obras del Instituto de Oviedo para el 10 de noviembre.

Trabajo.—Decreto sobre el funcionamiento de la Sección de Beneficencia, Previsión y Cultura de las asociaciones profesionales clausuradas, siempre que dichas Secciones no hayan sido clausuradas especialmente.

Propuesta de recompensa para el jefe de Sanidad del Ejército en Asturias, señor Sierra.

Industria y Comercio.—Decreto estableciendo el régimen de supercontingentación y ampliando el plazo señalado sobre el convenio de cupos y concesión de hidrocarburos hasta el 31 de diciembre.

EL DECRETO CREANDO LA COMISARIA DE ENSEÑANZA

El ministro de Instrucción pública facilitó a los periodistas el decreto relativo a la Comisaría de Enseñanza, que en su parte dispositiva dice así: Artículo 1.º Se crea una Comisaría general de Enseñanza en Cataluña que asumirá las funciones relativas a la enseñanza en dicha región.

Art. 2.º Queda disuelto el actual Patronato de la Enseñanza de Barcelona, creado por decreto de 1 de junio de 1933, y sus funciones, señaladas en el artículo séptimo del Estatuto de Cataluña, serán asumidas íntegramente por la Comisaría general.

Art. 3.º Los Consejos regionales de Primera y Segunda Enseñanza en Cataluña, creados por decreto, así como el Patronato escolar de Barcelona, regulado por otro decreto, quedan suspendidos y derogadas las citadas disposiciones.

Sus funciones serán igualmente desempeñadas por la Comisaría general.

Art. 4.º La Comisaría general de Enseñanza propondrá al Ministerio, en el plazo más breve posible, la reorganización de los servicios en Cataluña, de acuerdo con los preceptos de la Constitución y el Estatuto.

Art. 5.º Por este Ministerio se dictarán las disposiciones complementarias precisas para el mejor cumplimiento de las funciones encomendadas a dicha Comisaría.

Art. 6.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en el presente decreto.

DOCTOR GARCIA BUSTAMANTE

Suspende breves días su consulta.

Del extranjero

NOTAS LOCALES

EL DIA La madrugada anterior, cuando los periodistas nos retirábamos a descansar, estaban las nubes muy bajas...

Después de la lluvia favoreció a los empresarios de cines. Estos se vieron en la noche de ayer concurridísimos.

Desde luego, el mes de octubre, que tan excelente impresión atmosférica nos había producido, tuvo una despedida incomprensible.

Se celebró sesión municipal. Tomaron posesión de sus cargos los nuevos gestores, que hicieron una entrada solemne en el hemiciclo...

En el salón de actos de la Audiencia se celebró ante el Tribunal de Urgencia la vista de la causa seguida contra varios vecinos de los pueblos que forman el valle de Villaseca...

En la última sesión municipal se tomó el acuerdo de que constara en acta el agradecimiento de la Corporación hacia el comerciante santanderino don Mariano Giribet Solovera...

Se indica también que el señor Giribet Solovera va a ser propuesto para una recompensa.

En Santander quedan cuatro vacantes. Fueron dieciséis los concejales suspendidos y no se ha designado más que a doce.

Todo depende de que se llegue a un pacto de conformidad con fuerzas políticas a fines.

Según nos dijo también ayer el alcalde, para la suscripción en favor de los Cuerpos armados, ha recibido los siguientes donativos:

De los empleados de la Casa Uzarraga: don Luis Ruiz González, 25 pesetas; don Rodrigo Guate Ortiz, 25 pesetas...

El alcalde nos rogó que hicieramos público el testimonio de su gratitud para los generosos donantes...

Existen, como es sabido, varios 'buenos instructores, que actúan intensamente. Un concejal, don Ernesto del Castillo, es juez instructor en más de diecisiete expedientes...

Conducido a la Brigada Social, declaró que pertenecía a uno de los grupos que tomaron parte en los acontecimientos últimos ocurridos en Erandio...

También, como derivación de la detención de Rubal Cavia, fué detenido Máximo Soto Fernández, de veintiséis años...

Agredió que Ramón Rubal Cavia había sido el autor de los disparos que se hicieron contra el juez municipal suplente de Erandio.

Igualmente fué detenido Luis Sánchez Vizcarrete, de Erandio, que declaró también haber tomado parte en los sucesos registrados en el mencionado pueblo...

Los detenidos han sido puestos a disposición de la autoridad militar.

Ultimada en el INSTITUTO COMERCIAL-Beceido, 13—la organización de la SECCION DE BACHILLERATO, a partir de mañana, viernes, 2 de noviembre...

Dr. Amadeo Santín Arias. ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL.

CASA DE SOCORRO. Ayer fueron curadas en la Casa de Socorro las siguientes personas: Luisa Ongay Sesma, de herida contusa en la región parietal...

G. INIGO OCULISTA. PLAZUELA DEL PRINCIPE, NUM. 11. (Casa de Ródenas.)

ASCENSOS EN LA GUARDIA CIVIL. Han sido ascendidos a subtenientes los subayudantes de la Comandancia de la Guardia civil de Santander, don Manuel Haro Ruiz y don Emilio Ortiz Arauz.

Joaquín Santiuste. (Del Sanatorio Madrazo.) GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Consulta de 12 a 1 1/2 y de 4 a 5. WAD-RAS, 5, PRIMERO.—Tel. 1963.

CREACION DE ESCUELAS GRADUADAS. Se ha concedido carácter definitivo a la creación de las escuelas graduadas en Laredo, con dos secciones más de niños, y en Santander, una de niñas, con tres secciones más, y dos secciones más de párvulos en el grupo Menéndez y Pelayo.

A. Santelices Mora. MEDICO ANALISIS CLINICOS. Edificio Gran Cinema.—Tel. 2648 y 2204.

GRUPO ESCOLAR «RAMON PELAYO». CLASES DE ADULTOS.—Abierta la matrícula para las clases de adultos en este Grupo escolar, las personas mayores de catorce años que deseen asistir a ellas deberán hacer su inscripción durante todos los días laborales, hasta el ocho del presente mes de noviembre, de cinco a seis de 1

personalidades del Partido Nacionalista. Los detenidos fueron conducidos a las oficinas de la Brigada Social, y desde allí a la Comandancia militar, a disposición del Juzgado.

Según nuestras noticias, se habían reunido, como lo hacían otras veces, para tratar de diversos asuntos relacionados con el procesamiento de los concejales, en el que directamente interviene el señor Urziza, como abogado, y del ferrocarril de Ochandiano, en el que actúan los señores Rotaeché y Senosiain.

Los expedientes que se vienen incoando contra varios empleados municipales. Toca a su término la tramitación de los expedientes incoados a veintitantos empleados municipales suspendidos de empleo y sueldo con motivo del movimiento revolucionario de octubre.

Existen, como es sabido, varios 'buenos instructores, que actúan intensamente. Un concejal, don Ernesto del Castillo, es juez instructor en más de diecisiete expedientes, que está a punto de terminar.

Cuando lo haga propondrá lo que estime oportuno, como resultado de las pruebas, al Ayuntamiento, y si encuentra en éste apoyo para sus peticiones, éstas quedarán aprobadas en una de las próximas sesiones.

Ignoramos en absoluto el resultado de esos expedientes; pero conociendo la norma política del juez instructor, suponemos que sea la propuesta lo suficientemente enérgica, para que no padezca la autoridad del Municipio, pero lo suficientemente benévola para que no se queden sin trabajo ni pan en sus hogares muchos empleados, en su mayoría bastante antiguos dentro de la Casa.

Resfriados EL DOLOR DE CABEZA LA CONGESTION DEL APARATO RESPIRATORIO Y EL LAGRIMEO SE CURAN RAPIDAMENTE CON ALGODON FORMAN PRECIO UNA PESETA

DE BILBAO Por teléfono. REGISTROS Y RECOGIDA DE ARMAS Y MUNICIONES

Bilbao.—Continúan con gran intensidad los registros domiciliarios. Estos no solamente se realizan en la zona de la villa, en la que los domicilios, huertas y solares son objeto de una requisa minuciosa, sino en los pueblos de Vizcaya, a los que por la mañana se desplazan camionetas de guardias de Asalto.

Ayer, en una acera de la calle de Rodríguez Arias halló la Guardia municipal cuatro revólveres viejos, cuya existencia allí fué denunciada por una niña.

En un garaje de la calle de la Concepción fueron hallados: una pistola, nueve cargadores, 178 revólveres, marca «Tanque», y 20.000 cartuchos de pistola, que fueron puestos a disposición de la autoridad militar.

Un guardia municipal encontró en la alameda de Urquijo, esquina a la calle de María Díaz de Haro, cuarenta bombas, abandonadas en un solar.

En un reconocimiento practicado por los agentes de la Brigada Social en la huerta propiedad de la señora viuda de John, fueron halladas otras cincuenta bombas. El solar está situado al final de la alameda de Urquijo. Las bombas son de forma cilíndrica, de percusión.

CONSULTORIO DENTAL P. CITOLER odontólogo. Plazuela del Principe, 10.—Teléfono 1955.—De diez a una y de tres a seis. RAVOS X

LA MUERTE DEL PERIODISTA LUIS DE SIRVAL. El Sindicato Profesional de Periodistas de Bilbao ha dirigido a Madrid los siguientes telegramas: «Presidente Consejo de ministros. Madrid. El Sindicato Profesional Periodistas Bilbao adhiere ruego periodistas madrileños sobre investigaciones suceso acaecido Oviedo ocasionando muerte Luis Sirval. Presidente, Otamendi; secretario, Vergara.»

Muerte compañero madrileño Luis Sirval, motivada adhesión Sindicato Profesional Periodistas Bilbao solicitud compañeros Madrid, para esclarecer suceso ocurrido Comandancia Oviedo. Presidente, Otamendi; secretario, Vergara.

La Asociación de la Prensa de Bilbao no ha dicho todavía una palabra.

R. MAZA MADRAZO. Especialista en pulmones y corazón MEDICINA GENERAL. Consulta de diez y media a una y de 3 a 5. BURGOS, 3, PRAL.—TELEFONO 3624.

NACIONALISTAS DETENIDOS. En unos locales de la calle de Santa María fueron detenidos anoche don Manuel Saiz de Taramona, don Francisco Horn y Arellano, don Leon Urziza Berraondo, don José Antonio Aguirre, don Martín Lasa, don Paulino Archaleta, don Juan Galdurro, don Elias Pradera, don Félix Zubizarreta, don Tomás Jayo, don Manuel Eguleor, don Ramón María de Azcúe, don José María Izaurieta, don Ignacio Rotaeché, don Vicente Senosiain, don Lorenzo Olareaga, don José María Gárate y don Carlos Villalabedia, destacadas

personalidades del Partido Nacionalista. Los detenidos fueron conducidos a las oficinas de la Brigada Social, y desde allí a la Comandancia militar, a disposición del Juzgado.

Según nuestras noticias, se habían reunido, como lo hacían otras veces, para tratar de diversos asuntos relacionados con el procesamiento de los concejales, en el que directamente interviene el señor Urziza, como abogado, y del ferrocarril de Ochandiano, en el que actúan los señores Rotaeché y Senosiain.

Los expedientes que se vienen incoando contra varios empleados municipales. Toca a su término la tramitación de los expedientes incoados a veintitantos empleados municipales suspendidos de empleo y sueldo con motivo del movimiento revolucionario de octubre.

Existen, como es sabido, varios 'buenos instructores, que actúan intensamente. Un concejal, don Ernesto del Castillo, es juez instructor en más de diecisiete expedientes, que está a punto de terminar.

Cuando lo haga propondrá lo que estime oportuno, como resultado de las pruebas, al Ayuntamiento, y si encuentra en éste apoyo para sus peticiones, éstas quedarán aprobadas en una de las próximas sesiones.

Ignoramos en absoluto el resultado de esos expedientes; pero conociendo la norma política del juez instructor, suponemos que sea la propuesta lo suficientemente enérgica, para que no padezca la autoridad del Municipio, pero lo suficientemente benévola para que no se queden sin trabajo ni pan en sus hogares muchos empleados, en su mayoría bastante antiguos dentro de la Casa.

Conducido a la Brigada Social, declaró que pertenecía a uno de los grupos que tomaron parte en los acontecimientos últimos ocurridos en Erandio...

También, como derivación de la detención de Rubal Cavia, fué detenido Máximo Soto Fernández, de veintiséis años...

Agredió que Ramón Rubal Cavia había sido el autor de los disparos que se hicieron contra el juez municipal suplente de Erandio.

Igualmente fué detenido Luis Sánchez Vizcarrete, de Erandio, que declaró también haber tomado parte en los sucesos registrados en el mencionado pueblo...

Los detenidos han sido puestos a disposición de la autoridad militar.

LOS PROCESADOS DE VILLAESCUSA, ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA. Salvo uno, que es absuelto, a todos los demás se les condena a penas que oscilan entre catorce y ocho años de prisión. Se disuelve el Sindicato Minero Montañés (Sección Liaño).

A puertas cerradas se celebró ayer ante el Tribunal de Urgencia la vista de la causa seguida contra Santiago Luis Martínez, Dionisio Zúbia Liaño, Andrés Zúbia Liaño, Anastasio Zúbia Liaño, Porfirio Herrán Delgado, Manuel Coterillo Liaño, José Castro Carral, Ricardo Quintana Solana, Simeón Clemente de la Fuente, Eugenio Santos Sainz, Isidoro González Solana, Ildefonso González Solana, Ruperto Gutiérrez Muriedas, Antonio Pereda Álvarez, Román Sainz Gómez, Daniel Campo Valle, Félix Modino Martínez, Crisanto Fernández Sáez, Isaac Lavín Torre, Jesús Fernández y Fernández, Angel Cosío Noval y Pedro Ruiz San Emeterio.

Formaban la Sala: presidente, don Juan Muñoz y García Lomas; magistrados, don Emilio Macho-Quevedo y don Luis Vallejo Quero; fiscal, don Antonio Orbe; defensas, don Julio Arce y don José Gómez Mazarrasa.

Acusaba el ministerio fiscal a los procesados de que, cooperando a la ejecución del movimiento revolucionario desarrollado últimamente en España, los días 5 y 6 del actual, unidos a grupos de numerosos obreros armados de carabinas, escopetas y pistolas, y capitaneados por Dionisio Zúbia, invadieron los domicilios de muchos vecinos de todos los pueblos que integran el valle de Villaseca, y mediante amenazas de incendiar las casas y de matar a los moradores, a quienes leían una hoja impresa en que se decía haberse proclamado en toda España la República socialista...

Las declaraciones, el representante de la ley retiró la acusación respecto a Román Sainz, a quien defendía el señor Arce.

Una vez pronunciados los brillantes informes de las partes, el Tribunal suspende la sesión para dictar sentencia.

A las doce de la noche se reanuda, leyendo el fallo el magistrado ponente, señor Macho-Quevedo, por el que se condena a Dionisio Zúbia, como jefe subalterno del delito contra la forma de Gobierno, a catorce años, ocho meses y un día de reclusión menor, y por el delito ilícito de armas de fuego, a dos años de prisión menor; a Andrés Zúbia, Anastasio Zúbia, Porfirio Herrán, Manuel Coterillo, José Castro, Isidoro González y Antonio Pereda, como autores de un delito contra la forma de Gobierno, a ocho años y un día de prisión mayor, y por la tenencia de armas, a dos años de prisión menor; a Santiago Luis, Ricardo Quintana, Simeón Clemente, Eugenio Santos, Ildefonso González, Ruperto Gutiérrez, Daniel Campo, Félix Modino, Crisanto Fernández Isaac Lavín, Jesús Fernández, Angel Cosío y Pedro Ruiz, como autores del delito contra la forma de Gobierno, a ocho años y un día de prisión, y se absuelve libremente a Román Sainz. Además, se decreta la disolución del Sindicato Minero Montañés, Sección Liaño, con accesorias y costas por iguales partes.

DE UNAS DETENCIONES. Dimos cuenta ayer, recordando una nota oficial, del resultado de unos registros domiciliarios y de las consiguientes detenciones.

Hoy podemos decir que don Angel Sánchez Paz, habitante en el piso primero de la casa número 102 de la Alberca no llegó a ser detenido, y que el que lo fué, don Víctor Fernández Nieto, domiciliado en Vargas, 23, primero, derecha, lo fué por haber encontrado en su casa unos folletos.

Dr. Amadeo Santín Arias. ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Amós de Escalante, núm. 12, 2.º izqda.

CASA DE SOCORRO. Ayer fueron curadas en la Casa de Socorro las siguientes personas: Luisa Ongay Sesma, de herida contusa en la región parietal; Carlos Gutiérrez Costa, extracción de un cuerpo extraño de la garganta; Mariano López Fontaneda, de una herida contusa en la región superciliar, y Providencia Pérez, de una herida contusa en la región frontal.

G. INIGO OCULISTA. PLAZUELA DEL PRINCIPE, NUM. 11. (Casa de Ródenas.)

ASCENSOS EN LA GUARDIA CIVIL. Han sido ascendidos a subtenientes los subayudantes de la Comandancia de la Guardia civil de Santander, don Manuel Haro Ruiz y don Emilio Ortiz Arauz.

Joaquín Santiuste. (Del Sanatorio Madrazo.) GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Consulta de 12 a 1 1/2 y de 4 a 5. WAD-RAS, 5, PRIMERO.—Tel. 1963.

CREACION DE ESCUELAS GRADUADAS. Se ha concedido carácter definitivo a la creación de las escuelas graduadas en Laredo, con dos secciones más de niños, y en Santander, una de niñas, con tres secciones más, y dos secciones más de párvulos en el grupo Menéndez y Pelayo.

A. Santelices Mora. MEDICO ANALISIS CLINICOS. Edificio Gran Cinema.—Tel. 2648 y 2204.

GRUPO ESCOLAR «RAMON PELAYO». CLASES DE ADULTOS.—Abierta la matrícula para las clases de adultos en este Grupo escolar, las personas mayores de catorce años que deseen asistir a ellas deberán hacer su inscripción durante todos los días laborales, hasta el ocho del presente mes de noviembre, de cinco a seis de 1

ANUNCIOS OFICIALES Ayuntamiento de Santander.

Anunciase en el «Boletín Oficial» de la provincia la instalación de un horno y un motor de 3 HP. para accionar varias máquinas, en una panadería sita en la calle de San Simón, núm. 21, bajo, propiedad de don Cristóbal García Cid.

Santander, 31 de octubre de 1934.—El alcalde, Teodoro Gerez

tarde, en el citado Grupo.—El director A. Berna.

FARMACIAS DE SERVICIO EN EL DIA DE HOY. Señor Vega.—Martillo. Señor Pardo.—San Francisco. Señor Ortiz.—Burgos.

UN PALANQUETAZO EN UN COMERCIO. En la calle de San Francisco, número 18, tiene un comercio don Miguel Gómez. Pues bien; en este comercio penetraron, valiéndose de una palanqueta, unos ladrones, llevándose ochocientas pesetas en metálico, más algunos generos.

De la desagradable visita se ha formulado la correspondiente denuncia en la Comisaría de Vigilancia.

Para los que sufren del estómago ELIXIR GREZ. El mejor preparado dietético del mundo.

UNA BOMBA EXPLOSIVA ABANDONADA. Unos agentes de la Guardia municipal encontraron ayer abandonada en un callejón una bomba explosiva. Fué trasladado el artefacto, con las debidas precauciones, a lugar apropiado, para hacerle estallar.

JUAN JOSÉ LASTRA MEDICO especialista en enfermedades de los niños, de la Institución «Gota de Leche». Beceido, 1, 1.º.—Teléfono 2499.

DEVOLUCION DE CANTIDAD. Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto la sean devueltas 500 pesetas al recluta Alfredo González Cuevas, por estar comprendido en la circular de 16 de abril de 1930.

R. PRESMANES DENTISTA. Fuente, 1 duplicado, principal.

HAN CONTINUADO LOS REGISTROS Y CACHEOS. La Policía gubernativa sigue realizando todas las noches registros domiciliarios y cacheos personales. Como consecuencia de aquéllos y de éstos se han practicado algunas detenciones, siendo los detenidos puestos a disposición de los jueces correspondientes.

También se ha puesto en libertad a algunos detenidos.

LA INCORPORACION DE INSCRIPTOS. El día 7 saldrán para El Ferrol los inscriptos de marinería de esta provincia marítima, correspondientes al reemplazo actual, que han sido llamados para incorporarse al servicio de la Armada.

TINTORERIA NEW-YORK. Limpieza de traje, 6.50. Planchado — 3.00. Santa Clara, 12, Teléfono 2514. SERVICIO RAPIDO Y ESMERADO

OBSEQUIO DE TALAGO PARA LOS HERIDOS HOSPITALIZADOS EN LA CASA DE SALUD VALDECILLA

Cumpliendo la promesa que el día de la función-homenaje a las fuerzas del Ejército hizo a los heridos hospitalizados en la Casa de Salud Valdecilla, la señorita Elenita Rivero de Corral, en la tarde de ayer, acompañada de la señorita María Teresa Riestra, acudió a dicha Casa para visitar a los heridos y hacer a cada uno entrega de un obsequio de tabaco.

Los heridos, agradecidísimos a esta fineza y atención, expresaron a las señoritas de Rivero Corral y Riestra su más profunda gratitud, celebrando mucho este sentimental recuerdo y expresándolas también su reconocimiento por haber tomado parte en la fiesta en su beneficio y honor.

FRANCÉS. Enseñanza esmerada y rapidísima del verdadero francés norteño. Pronunciación perfecta. Método racional de conversación que no cansa a los alumnos. Profesor DELIQU, Pablo Iglesias, 28 (chalet).

DICE EL GOBERNADOR CIVIL A LOS PERIODISTAS. Hablando ayer tarde con los periodistas, el gobernador civil nos declaró que había sido un día de completa tranquilidad, tranquilidad que se advertía igualmente, según las referencias recibidas, en toda la provincia de Santander.

Nos dio cuenta de una carta de don Manuel S. Movellán, en la que éste declaraba que el donativo de dos pesetas que se le asignaba para la suscripción para los Cuerpos armados, no le correspondía, sino que la había entregado don Francisco Gutiérrez Vallina, como rogaba que se hiciera constar.

Con referencia a la toma de posesión de los nuevos gestores municipales, declaró que, efectivamente, no acudiría a la sesión a dar posesión a los concejales, lo que haría el alcalde.

La Asturiana RESTAURANT.—PUENTE, 8. Plato del día: Callos a la Española. Menú variado. Cocina esmerada, a cargo de un gran cocinero.

UN ACUERDO MUNICIPAL. En la última sesión municipal se tomó el acuerdo de que constara en acta el agradecimiento de la Corporación hacia el comerciante santanderino don Mariano Giribet Solovera, por sus actos de ciudadanía llevados a cabo con motivo de la huelga revolucionaria. Este acuerdo le ha sido comunicado al señor Giribet Solovera por el alcalde, a la vez que un grupo de amigos le participaba su propósito de agasajarle con un banquete en cuanto pase el estado de guerra, por el mismo motivo.

Se indica también que el señor Giribet Solovera va a ser propuesto para una recompensa.

¿COMO SE CUBRIRAN LAS VACANTES EN EL MUNICIPIO SANTANDERINO? En la conversación que anteaer sostenimos los periodistas con el gobernador civil no pudimos vencer el hermetismo de esta autoridad respecto a la forma en que iban a ser cubiertas las vacantes de concejales existentes en los Ayuntamientos de Santander y de Torrelavega. Y, sin embargo, casi estábamos en plena posesión del secreto.

Sabíamos que estaban a punto de comunicarse los nombramientos de cinco gestores para el Ayuntamiento de Torrelavega. También había lucha de pretensiones; pero el gobernador, a toda costa, quería que la mayoría fuera republicana, y por ello se dieron esos puestos a cinco radicales.

En Santander quedan cuatro vacantes. Fueron dieciséis los concejales suspendidos y no se ha designado más que a doce. Pero, además, el gobernador civil tiene, si desea usarlas, facultades para cubrir otras nueve vacantes, producidas por cese por incompatibilidad. Y si lo estimase conveniente, lo sustituirá.

Todo depende de que se llegue a un pacto de conformidad con fuerzas políticas a fines.

OTRAS NOTICIAS DEL CALDE A LOS PERIODISTAS. Según nos dijo también ayer el alcalde, para la suscripción en favor de los Cuerpos armados, ha recibido los siguientes donativos:

De los empleados de la Casa Uzarraga: don Luis Ruiz González, 25 pesetas; don Rodrigo Guate Ortiz, 25 pesetas; don Victoriano Ruiz y Diaz Valentín, 10 pesetas, y don Daniel Morena Blanco, 10.

El alcalde nos rogó que hicieramos público el testimonio de su gratitud para los generosos donantes, y nos anunció que estas cantidades irán a engrasar la lista general de la suscripción para ese fin.

Los expedientes que se vienen incoando contra varios empleados municipales. Toca a su término la tramitación de los expedientes incoados a veintitantos empleados municipales suspendidos de empleo y sueldo con motivo del movimiento revolucionario de octubre.

Existen, como es sabido, varios 'buenos instructores, que actúan intensamente. Un concejal, don Ernesto del Castillo, es juez instructor en más de diecisiete expedientes, que está a punto de terminar.

Cuando lo haga propondrá lo que estime oportuno, como resultado de las pruebas, al Ayuntamiento, y si encuentra en éste apoyo para sus peticiones, éstas quedarán aprobadas en una de las próximas sesiones.

Ignoramos en absoluto el resultado de esos expedientes; pero conociendo la norma política del juez instructor, suponemos que sea la propuesta lo suficientemente enérgica, para que no padezca la autoridad del Municipio, pero lo suficientemente benévola para que no se queden sin trabajo ni pan en sus hogares muchos empleados, en su mayoría bastante antiguos dentro de la Casa.

Conducido a la Brigada Social, declaró que pertenecía a uno de los grupos que tomaron parte en los acontecimientos últimos ocurridos en Erandio...

También, como derivación de la detención de Rubal Cavia, fué detenido Máximo Soto Fernández, de veintiséis años...

Agredió que Ramón Rubal Cavia había sido el autor de los disparos que se hicieron contra el juez municipal suplente de Erandio.

Igualmente fué detenido Luis Sánchez Vizcarrete, de Erandio, que declaró también haber tomado parte en los sucesos registrados en el mencionado pueblo...

Los detenidos han sido puestos a disposición de la autoridad militar.

Ultimada en el INSTITUTO COMERCIAL-Beceido, 13—la organización de la SECCION DE BACHILLERATO, a partir de mañana, viernes, 2 de noviembre, darán principio las clases de esta SECCION en dicho centro. Permanencia de estudios, de tres a ocho. Sala independiente para señoritas.

ANIS DEL MONO. Representante para Santander y su provincia: PAULINO GARCIA DEL MORAL o MONO

Relojería «JULKIN». «Julkín» el mejor reloj para señora y caballero. Relojería «JULKIN».—San Francisco, 13



RESFRIADOS EL DOLOR DE CABEZA LA CONGESTION DEL APARATO RESPIRATORIO Y EL LAGRIMEO SE CURAN RAPIDAMENTE CON ALGODON FORMAN PRECIO UNA PESETA

DE BILBAO Por teléfono. REGISTROS Y RECOGIDA DE ARMAS Y MUNICIONES

Bilbao.—Continúan con gran intensidad los registros domiciliarios. Estos no solamente se realizan en la zona de la villa, en la que los domicilios, huertas y solares son objeto de una requisa minuciosa, sino en los pueblos de Vizcaya, a los que por la mañana se desplazan camionetas de guardias de Asalto.

Ayer, en una acera de la calle de Rodríguez Arias halló la Guardia municipal cuatro revólveres viejos, cuya existencia allí fué denunciada por una niña.

En un garaje de la calle de la Concepción fueron hallados: una pistola, nueve cargadores, 178 revólveres, marca «Tanque», y 20.000 cartuchos de pistola, que fueron puestos a disposición de la autoridad militar.

Un guardia municipal encontró en la alameda de Urquijo, esquina a la calle de María Díaz de Haro, cuarenta bombas, abandonadas en un solar.

En un reconocimiento practicado por los agentes de la Brigada Social en la huerta propiedad de la señora viuda de John, fueron halladas otras cincuenta bombas. El solar está situado al final de la alameda de Urquijo. Las bombas son de forma cilíndrica, de percusión.

CONSULTORIO DENTAL P. CITOLER odontólogo. Plazuela del Principe, 10.—Teléfono 1955.—De diez a una y de tres a seis. RAVOS X

LA MUERTE DEL PERIODISTA LUIS DE SIRVAL. El Sindicato Profesional de Periodistas de Bilbao ha dirigido a Madrid los siguientes telegramas: «Presidente Consejo de ministros. Madrid. El Sindicato Profesional Periodistas Bilbao adhiere ruego periodistas madrileños sobre investigaciones suceso acaecido Oviedo ocasionando muerte Luis Sirval. Presidente, Otamendi; secretario, Vergara.»

Muerte compañero madrileño Luis Sirval, motivada adhesión Sindicato Profesional Periodistas Bilbao solicitud compañeros Madrid, para esclarecer suceso ocurrido Comandancia Oviedo. Presidente, Otamendi; secretario, Vergara.

La Asociación de la Prensa de Bilbao no ha dicho todavía una palabra.

R. MAZA MADRAZO. Especialista en pulmones y corazón MEDICINA GENERAL. Consulta de diez y media a una y de 3 a 5. BURGOS, 3, PRAL.—TELEFONO 3624.

NACIONALISTAS DETENIDOS. En unos locales de la calle de Santa María fueron detenidos anoche don Manuel Saiz de Taramona, don Francisco Horn y Arellano, don Leon Urziza Berraondo, don José Antonio Aguirre, don Martín Lasa, don Paulino Archaleta, don Juan Galdurro, don Elias Pradera, don Félix Zubizarreta, don Tomás Jayo, don Manuel Eguleor, don Ramón María de Azcúe, don José María Izaurieta, don Ignacio Rotaeché, don Vicente Senosiain, don Lorenzo Olareaga, don José María Gárate y don Carlos Villalabedia, destacadas

personalidades del Partido Nacionalista. Los detenidos fueron conducidos a las oficinas de la Brigada Social, y desde allí a la Comandancia militar, a disposición del Juzgado.

Según nuestras noticias, se habían reunido, como lo hacían otras veces, para tratar de diversos asuntos relacionados con el procesamiento de los concejales, en el que directamente interviene el señor Urziza, como abogado, y del ferrocarril de Ochandiano, en el que actúan los señores Rotaeché y Senosiain.

Los expedientes que se vienen incoando contra varios empleados municipales. Toca a su término la tramitación de los expedientes incoados a veintitantos empleados municipales suspendidos de empleo y sueldo con motivo del movimiento revolucionario de octubre.

Existen, como es sabido, varios 'buenos instructores, que actúan intensamente. Un concejal, don Ernesto del Castillo, es juez instructor en más de diecisiete expedientes, que está a punto de terminar.

Cuando lo haga propondrá lo que estime oportuno, como resultado de las pruebas, al Ayuntamiento, y si encuentra en éste apoyo para sus peticiones, éstas quedarán aprobadas en una de las próximas sesiones.

Ignoramos en absoluto el resultado de esos expedientes; pero conociendo la norma política del juez instructor, suponemos que sea la propuesta lo suficientemente enérgica, para que no padezca la autoridad del Municipio, pero lo suficientemente benévola para que no se queden sin trabajo ni pan en sus hogares muchos empleados, en su mayoría bastante antiguos dentro de la Casa.

Conducido a la Brigada Social, declaró que pertenecía a uno de los grupos que tomaron parte en los acontecimientos últimos ocurridos en Erandio...

También, como derivación de la detención de Rubal Cavia, fué detenido Máximo Soto Fernández, de veintiséis años...

LOS DEPORTES

FEDERACION CANTABRA

Se reúne y adopta varios acuerdos de interés.

Comenzar el próximo día 11 de noviembre el campeonato de la tercera categoría ordinaria (sección capital).

Rogar a los clubs de la sección antes citada se sirvan colaborar con este Comité para la adquisición de campo, así como poner en su conocimiento la necesidad que tienen de hacer el depósito correspondiente en un plazo que vencerá el día 6 de noviembre, siendo excluido del calendario el club que no lo haga.

Aplicar las máximas sanciones que señalan los reglamentos a aquellos jugadores o directivos de clubs que protesten airadamente las decisiones del árbitro o traten de dificultar su labor de alguna manera, labor harto difícil y no menos meritoria si se tiene en cuenta que los jueces que actúan en las terceras categorías son deportistas que vienen colaborando con este Comité en favor de los clubs «amateurs», cosa esta muy importante que nos apresuramos a hacer conocer a los públicos, jugadores y clubs en general, con el ruego de que todos ellos sean los primeros en auxiliar a los excelentes deportistas que actúan de jueces en los encuentros aludidos. Es preciso, pues, que todos los elementos que intervienen en los partidos, todos, sin excepción, se constituyan en verdaderos protectores de los árbitros, con lo que su labor será más fácil siempre, a la vez que, encontrando esa protección, los jueces saldrán a los terrenos de juego con la firmeza y autoridad suficientes y necesarias para que su actuación sea siempre justa.

Aprobar las actas de los partidos del domingo último, y con arreglo a las observaciones hechas por los respectivos árbitros, imponer las sanciones siguientes:

Amonestar al Deportivo Torrelavega por su retraso en comparecer en el campo de juego.

Suspender por dos semanas, para toda clase de partidos oficiales, al jugador Rafael Santos, de la Unión Deportiva Castilla, de Palencia, por replicar repetidas veces al árbitro. Vence este castigo el día 12 de noviembre.

Destimar la protesta del A. F. C., que alega que el árbitro terminó el encuentro después de dos minutos del tiempo reglamentario, dándose, por tanto, como bueno el empate habido.

Rogar encarecidamente a todos los árbitros auxiliares que actúan en las terceras categorías de toda la región, den, antes del comienzo de los partidos, la hora de su cronómetro a los liniers que le ayuden, si es que los tienen, y en su defecto, a los delegados de los dos clubs contendientes, en evitación de reclamaciones, que el Comité no puede tomar en consideración por falta de testimonios oficiales.

Amonestar, por primera y única vez, al jugador Isidro Gutiérrez, del Argomilla, por el empleo de juego violento.

Suspender por un mes, para toda clase de encuentros, al jugador Fidel Cueto, del Ayrón Club, de Vargas, por protestar las decisiones del árbitro e insultarle. Vence el castigo el día 29 de noviembre.

Suspender por cuatro semanas, y para toda clase de encuentros, al jugador Joaquín Puente, del Ayrón Club, de Vargas, por protestar de las decisiones arbitrales. Vence el castigo el día 26 de noviembre.

Conceder al Marina Sport dos puntos, por incomparecencia del C. D. Quebrantada, imponiendo a éste la sanción metálica correspondiente que reclame, en justicia, el club perjudicado. Una nueva incomparecencia injustificada del club castigado será sancionada con la retirada de los derechos federativos al C. D. Quebrantada, o su exclusión de este organismo, según los casos.

Se ruega a los clubs que no hayan tramitado sus fichas lo hagan seguidamente, viniendo obligados los jugadores que no posean este documento de identidad a firmar en las actas de los árbitros en las dependencias destinadas a éstos. Caso de no hacerse así, se impondrán las sanciones pertinentes, que incluso pueden alcanzar a la pérdida del encuentro, aun habiéndole ganado.

Se recuerda a todos los clubs cuya residencia de campo esté más lejos de 500 metros de la estación más próxima, la obligación que tienen de poner al servicio del árbitro un automóvil, para su recogida de la estación y volverle a ésta después del encuentro.

GALERIA DE JUGADORES RACINGUISTAS



El extremo derecha racinguista Alonso—montañés por los cuatro costados—, y que con Fuentes—también montañés de cuna—forman un aia inteligente y peligrosa en el Racing Club. Es jugador de gran toque de balón, rápido en el avance y certero en el chut. Un poco más de decisión, y pronto será uno de los mejores exteriores de fútbol de España. Es, además, deportista correcto y quite—posee varios idiomas—, y en su vida de relación un perfecto caballero. (Foto Samot.)

¡POBRES MARTIRES!

Los árbitros para hoy.

Leemos: «Se conocen ya los árbitros de Madrid y Zaragoza.

En Valdecas actuará el señor Vizcete. No nos atrevemos a gastarle ninguna cuchufleta; no sea que luego nos resulte del corte de sus predecesores de estos días, y salga diciendo que estaba azoradísimo.

Nada; que toree su corrida, y ya veremos...

En Torrero, el señor Canga Argüelles.

¡Pobre amigo! Parece que todavía le estamos viendo en su oficina del Estado con un batín muy sucio, acodado sobre unos grandes libros y luchando con las hachas y las uvas. Su gran cabeza—orgullo de sus compañeros—se balanceaba premiosamente, como buscando una idea. Algo parecido, en suma, a lo que hace el oso blanco del Retiro. Y pobres de los confundidos que se atrevían a consultarle sobre los datos catastrales de la provincia de Albacete...

En fin; le teníamos verdadero aprecio.

Pues nada; el infortunado Canga Argüelles va a Zaragoza para arbitrar el encuentro entre el titular y el Madrid.

Ruego a los niños: Se os ruega que no le tiréis piedras, porque es que le darán todas en la cabeza.»

OTRO PARTIDO

Magdalena, 2; Miranda, 0.

Como se había anunciado, se jugó este encuentro, presentando ambos «conces» las alineaciones ya conocidas.

Dió comienzo el primer tiempo, y no habían transcurrido diez minutos se apuntó el primer goal de Magdalena, obra de Lin, de un tiro anulado. Contraataca el Miranda, y su delantera llega hasta la portería contraria, desahucando Parapas fuerte y seguro. A partir de este momento es completo el dominio de Magdalena, terminando de esta forma el primer campo.

El segundo fué de iguales características que el primero, pues Manin hizo de la puerta defendida por Pintado un verdadero «paqueco», pues unas veces los palos y otras dicho jugador (que, dicho sea de paso, salvó a su equipo de una derrota), aunque no pudo evitar que Onofre, muy bien colocado, le marcara el segundo.

Se distinguieron, por el Miranda, Pintado y Selra, y del Magdalena, todos muy desentrenados.

El arbitraje del señor Olea, impecable.

CONTRA EL FRIO

Se recomiendan las magníficas colecciones para abrigos de señora y gabanes de caballero (éstos se confeccionan a medida), curos, trincheras, ropas de lana interior, mantas, edredones, a precios baratísimos.

LOS LENCEROS

M. LERA Y LERA
Príncipe, 7 y 8. Sucursal, Blanca, 5.
Teléfonos 13-45.
(Antes de hacer sus compras visítenos.)

POR SI ACASO...

El equipo del Madrid que va a Torrero.

¿Recuerdas, lector, al equipo de Zaragoza que vino por el Sardinero?

Pues el Racing va a recibir el domingo su visita. Ignoramos qué equipo enviará; pero, desde luego, le acompañará una ambulancia de la Cruz Roja.

En cambio, el Madrid...

Ya se sabe qué magos van a jugarse la vida a Zaragoza. Se envía un conjunto de gentes bravas y de pelo en pecho, que no se arredran por el «aire» que hagan los contrarios. Véase la clase:

Cayol; Quesada y Bonet; P. Reguero, Valle y León; Eugenio, Reguero, Gurruchaga, Hilario y López.

Hilario ha vuelto a lesionarse, y se deja descansar a Sañudo.

ROYALTY

GRAN HOTEL-CAFE-RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ
Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHS y TES, con servicio moderno, del más refinado gusto.
RESTAURANT RENOMBRADO
Plato del día: Pato saaleado Godart.

DE BOXEO

Retos, resultados y convocatorias.

El Stadium reta para el domingo, a las tres, al Crucero, de Bóo, para jugar en sus campos, y convoca para hoy, a las ocho, a sus jugadores.

—La selección de Monte reta al Ramón Pelayo, para el domingo a las cuatro, en la Albericia, y el infantil reta al Unión Juventud, para la misma hora.

—Se convoca a los jugadores de los Peques del San Roque para hoy, a la una y media, en el domicilio social, para trasladarse a jugar: Carriazo, Campillo, Juan, Vicente I, Ville, José, Vicente II, Pedro, Fede, Román, Cholo y X.

—La alineación que presentará hoy el España será la siguiente: Joaquín; Manolo y Alvarez; Luis, Millio y Rincón; Salvador, Manolo, Colás, Mario y Marceliano.

—El domingo, después de un partido muy sucio por parte del Santa Lucía, el Concordia ganó la misma por 2-1. El Santa Lucía se retiró al finalizar el primer tiempo. Los vencedores retan a los Agustinos, para el domingo, a las once, en los campos de los Agustinos, del Primero de Mayo.

—Se ruega a todos los jugadores del Ramón Pelayo estén hoy, jueves, a las dos y media, en el local, para ir a jugar un partido amistoso con el Barcelona.

—El N. Cantábrico ruega a sus jugadores se presenten hoy, a las dos y media, en el sitio de costumbre. Se les ruega puntual asistencia.

—El República, de Camargo, reta al infan⁴⁴ del Crucero Sport, de Bóo, para el domingo, a las 3'30, en los campos de Guarnizo.

—El Rayo de Astillero, ruega a sus jugadores estén mañana en el sitio de costumbre, y aceptan el reto de los peques de dicho pueblo para hoy.

—Se ruega a los jugadores del Magdalena Sport; Muñoz, Parapas, Lin, Bohigas, Polo, Pato, Onofre, Algorri, Emilio, Torin y Manin, estén hoy, jueves, a las dos, en el domicilio social, para jugar un partido amistoso con el Madrid.

Uzcudun se enfrentará a Carera

San Sebastián.—Ultimado casi el acuerdo con los promotores de Buenos Aires que piensan montar el combate, a primeros del mes próximo embarcará para la ciudad argentina Paulino Uzcudun, quien celebrará su tercera pelea con el gigante italiano Primo Carnera, esta vez en la ciudad del Plata, a últimos de dicho mes o primeros de diciembre.

THIL COMBATIRA CONTRA MAC AVOY

París.—Definitivamente, el combate Marcel Thil-Mac Avoys se celebrará el 26 de noviembre próximo, en el Palais des Sports.

Marcel no pondrá en juego su título de campeón del mundo de los medios.

LA MEZQUITA

PLATO DEL DIA:
Fabada a la Asturiana.

SE PESCA CON DINAMITA

Y deben ser castigados severamente quienes la venden.

Es preciso que se castigue severamente la pesca con dinamita. Con el uso de los explosivos, los pescadores ponen en peligro su existencia y contribuyen a la destrucción de una riqueza que es la base de sus medios de vida. La repetición de la fábula de la gallina de los huevos de oro es muy propia de estos tiempos del egoísmo insaciable, en que no se piensa en el porvenir, en que únicamente se procura que haya pan para hoy, aunque sólo quede hambre para mañana... ¿Quién vende, quién facilita la dinamita a los pescadores?... Esto se debe averiguar, para castigar severamente a quienes explotan ese tráfico. Si fuese muy difícil adquirir los explosivos, no se extendería por la costa Cantábrica la aplicación de la dinamita a las faenas pesqueras.

En la Prensa de La Coruña hemos leído una nota que nos demuestra plenamente que es absolutamente necesario que el trabajo de los pescadores sea debidamente vigilado. Y conste que creemos que los pescadores de nuestra provincia no utilizan, para pescar, los explosivos. La nota a que nos referimos dice así: «La lanaha guarda pesacas (V-2) ha realizado las siguientes aprehensiones: A 12 millas al O. de Monte Louro (ría de Muros), sorprendió al motor «Salvadorcito», de la tercera lista de Villagarcía, el cual, al largar la red, arrojó tres explosivos en un banco de pescado. Fueron conducidos tripulantes y embarcación ante el subdelegado de Pesca de Vigo. A 15 millas al O. de la isla de Sálvora, capturó al motor «Josefa», que al dar el cerco a la red, lanzó dos explosivos, siendo apresado y conducido a Vigo. A cinco millas al S. O. de isla de Sálvora, sorprendió a la motora «Dorita Crespo», de la tercera lista de Villagarcía, que al dar el cerco a la red lanzó siete explosivos. Fué conducida a Riveira. A estos infractores se les aplicará con todo rigor la ley de 11 de julio último.»

¿Cómo es posible que se atente así contra la riqueza pesquera? ¿Han perdido el juicio quienes de la pesca viven? ¿Se quiere acabar con la pesca, como se está acabando con el arbolado? ¿Por qué la dinamita la puede adquirir cualquiera, para matar a los peces como para matar a las personas? No creemos que sea robada la dinamita que utilizan los pescadores. Lo que sí suponemos es que hay quien se la vende, sin el menor escrúpulo de conciencia.

En España ocurren unas cosas incomprensibles. Ya se ha visto cómo ha sido posible distribuir por todo el territorio español cantidades enormes de armas y fabricar bombas y transportarlas y almacenarlas, durante meses y meses. ¿Son una de tantas ilusiones los servicios de vigilancia? No basta que se les castigue severamente a quienes pescan con explosivos. Además, se les debe castigar, con mayor severidad, a quienes les venden la dinamita a los pescadores.

Federación Clubs Modestos.

ACUERDOS DEL COMITE

Partido New Royal-Peñacastillo F. C. Comprobado que el tanto tercero no pasó la línea de goal, se acuerda dar por empatado el partido a dos.

Comprobado que el jugador Antonio Galán, federado en el Fortuna, de Camargo, se portó, aun no jugando, de forma antideportiva en el terreno, se acuerda, según determina el Reglamento nacional, castigarle por un año, artículo 302, capítulo quinto.

Se castiga a los jugadores José Parapas, del Libertad F. C., y Pepe Sánchez, del Cantábrico F. C., por dos semanas, por agredirse.

Se aprueban los encuentros celebrados, quedando únicamente de fallo el partido España, F. C.-D. Nacional.

Se conceden los puntos, uno a cada club, a Peques de San Roque-Castillo, de Monte, según resultado, y no haber presentado la fe de nacimiento los P. del San Roque.

El partido Libertad-Cantábrico se jugarán los veinte minutos que faltan por falta de luz, con los mismos jugadores.

Se acuerda dedicar un trofeo al mejor árbitro, a juicio de los clubs, así como premios especiales.

Suspensión de partidos.

Por causa del mal tiempo, se suspenden los encuentros anunciados para esta tarde.

A los clubs Minerva, de Bóo, y Sporting, de Piélagos.

Se les ruega manden hoy mismo las fichas; de lo contrario, se les considerará fuera de la competición.

Partidos del domingo.

En Obregón:
A las tres, Barrio Sport-Cultural de Guarnizo; árbitro, señor Iglesias.
En Guarnizo:
A las tres, Fortuna-Camargo-Unión Montañesa; árbitro, señor Sánchez.
En la Albericia:
A las tres, New Royal-D. San Francisco.
A las once, Cantábrico F. C.-D. Cantabria; árbitro, señor Noriega.
A las tres y media, Sporting de Bóo-D. San Roman; árbitro, señor Noriega.

ENCUENTROS INTERNACIONALES

El partido Francia-España.

Se afianza la impresión de que el encuentro Francia-España tenga lugar un jueves, a causa de la necesidad de habilitar la anterior fecha señalada, el 20 de enero, para jornada de campeonato.

La cuestión quedará definitivamente resuelta, probablemente, en la reunión que el Comité Nacional de la Federación Española celebrará el próximo sábado, día 3.

Podemos adelantar que las impresiones que se tienen de la Federación Francesa son favorables a la propuesta.

HOY, JUEVES REGALO DE GLOBOS

en las Droguerías - Perfumerías

PEREZ DEL MOLINO

Plaza de José Estraña, 1
Compañía, 3; Wad-Ras, 3
Blanca, 17 (Droguería Azul)

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas
TELEFONO 1702
AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4

LA ESFINGE CAFES TOSTADOS

SOLO VENDEMOS CAFES, PERO VENDEMOS LOS MEJORES.
Al efectuar sus compras en nuestro establecimiento, exija siempre su ticket por el importe de lo que efectúe, ya que ello le presenta un importantísimo descuento.

CALDERON, 1, bajo (Edificio del Club de Regatas)
TELÉFONO 1080

COPA SANTANDER

Racing-Santoña en el Sardinero.

En partido para la Copa Santander se enfrentarán esta tarde, a las tres y cuarto, en los Campos de Sport del Sardinero, el Racing Club y el Santoña F. C.

En el equipo racinguista se alinearán Cuevas, Cholo, Germán y Yayo, que en sus actuaciones con el primer equipo han gustado extraordinariamente, teniendo, por tanto, los aficionados una buena ocasión para pasar una tarde agradable, ya que la alta calidad de los jugadores que en este encuentro toman parte así lo hace esperar.

La entrada única para este partido será de una peseta.

El Racing formará conforme ayer anunciáramos: Cuevas; Arauna, Gurruchaga; Cholo, Germán, Chaves; Martínez, Víctor, Pérez, Yayo y Puente.

Arbitraré el encuentro el entusiasta aficionado don Adrián Lera.

Hoy, en los Campos de Sport.

RACING - SANTOÑA

A las tres y cuarto.

ENTRADA UNICA, UNA PESETA

EN BEZANA

El Bezana vence al Estrella.

El Bezana F. C., que esta temporada está compuesto por chavales que prometen, jugó el pasado domingo el segundo partido del campeonato regional con el Estrella, de Barreda.

Los chavales gustaron mucho, pues realizaron un gran partido, venciendo fácilmente.

El encuentro fué arbitrado por el señor Gallego, que estuvo sencillamente bien.

Los vencedores se alinearon de la forma siguiente: Gandarillas; Arroyo, Manuel; Bezanilla, Félix, Puente; García, Mazon, Cos, Revilla y José Luis.

Reciban nuestra felicitación estos muchachos, que en dos partidos llevan marcados diez tantos, y a seguir ganando.

HIPOTECAS - PRESTAMOS

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización.
Intereses desde 6 por ciento anual. Informes gratis.
CENTRO FINANCIERO.—Cortes, 561, 2º, derecha.—Teléfono 35733.—BARCELONA

CAMPEONATO «SUPER»

Partidos para hoy y el domingo.

Jueves, 1:
En Atocha: Donostia-Osasuna.
En Lasarre: Baracaldo - Arenas (0-3).
En Mendizorrosa: Alavés-Irún.
Domingo, 4:
En Gal: Irún-Athletic (0-5).
En San Juan: Osasuna-Donostia.
En Mendizorrosa: Alavés-Baracaldo (0-4).

CASTILLA-ARAGON

Jueves, 1:
En Valléas: Athletic-Logroño (4-2).
En Torrero: Zaragoza-Madrid (0-3).
Domingo, 4:
En Torrero: Zaragoza-Racing (1-3).
En Valladolid: Valladolid-Athletic (0-0).
En Chamartín: Madrid-Logroño (4-1).

CATALUNA

Jueves, 1:
En Las Cortes: Barcelona-Badalona (3-0).
En Gerona: Gerona-Español (2-2).
En Sabadell: Sabadell-Júpiter (3-0).
Domingo, 4:
En Casa Rabia: Español-Badalona (3-1).
En Pueblo Nuevo: Júpiter-Gerona (2-0).
En Sabadell: Sabadell - Barcelona (2-3).

LEVANTE-SUR

Domingo, 4:
En la Condomina: Murcia - Betis (0-3).
En el Camino Hondo: Levante-Vallencia (0-1).
En Sevilla: Sevilla-Hércules (1-4).

GALICIA

Jueves, 1:
En La Coruña: Deportivo-Racing, de El Ferrol.
Domingo, 4:
En Vigo: Celta-Deportivo, de La Coruña.

ASTURIAS

Domingo, 4:
En Avilés: Stadium-Oviedo.

EN MIRAMAR

Tetuán - Rayo.

Esta tarde, a las tres, se enfrentarán estos dos equipos que por su juego y valía siempre fueron los favoritos de la afición, pues el espectador que asiste a ver estos partidos siempre lleva un buen sabor de boca, ya por el juego que se desarrolla o bien por la coquicia y amor propio de los jugadores. Así, que esta tarde a Miramar todos los deportistas y aficionados de los barrios de Miranda y Puertochico

Arsenal - Peñacastillo.

El domingo jugaron en la Albericia el Arsenal F. C. y el Peñacastillo, triunfando el primero por dos tantos a uno.

Los arsenalistas salieron al campo con gran entusiasmo de ganar, como así lo hicieron.

A los quince minutos de juego se marcó el primer tanto por el delantero centro arsenalista. Después estuvieron jugando muy sucio los contrarios, terminando el primer tiempo con un tanto a cero a favor del Arsenal F. C.

Empezó el segundo tiempo en contra de viento; pero así todo los arsenalistas seguían haciendo sus jugadas muy bonitas y muy combinadas, aunque los contrarios hacían de las suyas. Hubo algunas discusiones, pero sin importancia.

A los veinte minutos de juego se cantó un penalty a favor del Arsenal. Le tiró el medio centro con un chut potentísimo, que hizo que al portero se le marchase el balón, siendo recogido por el extremo izquierdo, marcando el segundo tanto. Poco después una escapada del extremo izquierdo del Peñacastillo, centrando al medio, que marcó el primer tanto del Peñacastillo, terminando el partido con dos tantos a uno.

Torrelavega.

De todo un poco.-Insistimos en que muy en breve habrá algunas sustituciones de concejales, pues los hay que han renunciado al cargo hace tiempo.-Sobre los trenes especiales a Oviedo.-Para la suscripción a la fuerza pública.-De quintas.-Otras noticias.

DE TODO UN POCO

Parece que se va a cumplir el viejo adagio que dice: «Por Todos los Santos, nieve en los campos», o por lo menos se aproximará a esto, porque el tiempo se ha metido en lluvia y la temperatura desciende.

Hoy día tan señalado, es una de esas fechas que más entristecen el ánimo. Las campanas de las iglesias que van quedando tocan a muerto y sobre las sepulturas de los cementerios se depositan flores, oraciones y recuerdos, en memoria de los seres queridos que pasaron a la vida eterna, dejando sumidos en el mayor de los desconsuelos a los que lloran su muerte.

Nunca mejor ocasión que esta para que meditemos todos, absolutamente todos, lo poco que somos, y que no vale la pena, para el breve tiempo que coexistimos en este valle de lágrimas, que riñamos y nos odiamos llegando en este arrebato hasta una lucha brutal, suicida, impropia de gente civilizada.

Propaguemos y defendamos la paz.

DE QUINTAS

Con el fin de ser enterados de asuntos que les interesan, se ruega a los individuos que se indican a continuación se presenten en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento:

Manuel Torres Cruz, Gonzalo Martín Fernández, Eufasio Sáiz Escobedo, Bernardino Ricondo Prieto, Alfonso Sáiz Díaz de la Madrid, Demófilo Alonso Montero, Tomás Santos Velarde, Bernardino Martínez Peña, Antonio Calderón Lanchares, Julio Pechero Agüero, Juan Gutiérrez Egueren, Dionisio Calderón Barahona, Angel Díaz Bengochea, Cipriano Sedano Gómez, Cipriano Sandino Agüero, Emilio Vega Sierra, Luis Vega Caballero, José Fernández Fernández Arturo Gamboa Gómez, Julio Díaz Santamaría, Félix Valle Gutiérrez, Pedro Fernández Pérez, Manuel Carrera Tárramo, Marcelino Ovejero Aiciturre, Angel Mazón Arcoy, Francisco Fernández Michelena, Jesús Llaño Moral, José Sancio Durante, Felipe Ceballos Terán, Eleuterio Gutiérrez Cuevas, Francisco Nieto Cobo. José

Alceda.

FUNCION TEATRAL

El domingo próximo, a las cinco y media de la tarde, se pondrá en escena por el Cuadro artístico Pro Cantinas Escolares de Alceda, la gran comedia en tres actos «Madre Alegría», de Fernández de Sevilla y Sepúlveda.

Esta aplaudida comedia será interpretada por dicho Cuadro artístico, integrado por varios aficionados y distinguidas señoritas, que quieren cooperar al desarrollo del arte teatral en Alceda.

Las escenas más delicadas de la obra serán ejecutadas por las señoritas Paquita y Clonin López, que, en unión de los demás intérpretes, harán pasar un tiempo delicioso a los espectadores.—AULOP.

MIREMOS POR EL NIÑO

De la misma forma que a una planta le dotamos de toda clase de cuidados para que desarrolle y dé su fruto, y para ello hay que prodigarle alimentos, igual al niño. Este es más sagrado, más útil que una planta. El niño es un embrión del hombre, con funciones y poderes en formal funcionamiento, pero sin una sólida formación. Para formarlo necesita los dos alimentos imprescindibles para vivir: el espiritual y el material, ambos unidos muy estrechamente. ¿Los tiene? Hoy, gracias a que impera un régimen que mira con más cariño por el niño, futuro ciudadano, lo tiene el niño, el espiritual, por completo. El material, no. Hay que crearlo. ¿Quién? ¿Cómo?

La Escuela, esa madre tan fecunda, que si por ella no fuese, llegaría la vida a paralizarse, a dar un salto atávico, es la encargada. De la misma forma que una madre se arrancaría de su boca el pedazo de pan para su hijo hambriento antes de verle sufrir y morir aniquilado por la carencia de principios alimenticios, la Escuela, cual madre que es, obra igual. Mira, busca, planea y pide, si necesario es, algo de alimento para sus hijos. No se sonroja; muy al contrario, se dignifica. Quiere dar hijos robustos en las dos ramas: en el saber y en la constitución orgánica. Para su logro no repara ni en obstáculos, ni en asperezas, ni en trampas y peligros. La cabeza erguida y con la antorcha, que es el niño, máximo tesoro universal, joya de inapreciable valor que hay que resguardarla de los peligros de la vida, poniendo en práctica la tabla de los Derechos del Niño, aprobada en Ginebra, sigue su camino.

Hoy, en Alceda, comenzamos ese camino. Queremos fundar las cantinas escolares. Queremos dar de comer a los hijos del pueblo que lo necesitan. Hemos puesto, maestros y grupos de jóvenes de uno y otro sexo, todo nuestro amor y veneración a la Escuela y el niño, en marcha, con la obra que se representará el domingo, día 4, titulada «Madre Alegría», para recaudar fondos para establecer las cantinas.

Necesitamos apoyo económico. Que cada cual se sacrifique con arreglo a sus fuerzas. En las escuelas se reciben donativos. Hay que arrancar a los niños de las garras de las enfermedades. Pueblo de Alceda: si tienes corazón, si amas al niño y a la Escuela, si quieres bien a tu patria chica, apóyanos. Liberemos a la infancia de las garras del raquitismo y la muerte.

Jesús GAY Maestro nacional.

SAL VICHY-ETAT para hacer el agua digestiva

San Vicente de Toranzo

POR LA FUERZA PUBLICA

Días pasados celebró sesión este Ayuntamiento, tomando importantes y plausibles acuerdos. Por el joven concejal don Fernando Alonso Solórzano, se presentó una proposición de adhesión y felicitación al Gobierno y a la fuerza pública, por su actuación enérgica y serena en la represión de los pasados sucesos revolucionarios. Dicha propuesta fué aprobada por unanimidad de todos los concejales que asistieron a la sesión. También se acordó iniciar una suscripción en favor de la fuerza pública y de las viudas y huérfanos de los sucesos pasados, acordándose también por unanimidad de todos los asistentes encabezarla este Ayuntamiento con la cantidad de 150 pesetas. Con destino a dicha suscripción se han entregado en la Secretaría del Ayuntamiento las siguientes cantidades: don Maximino Muñoz Collantes, alcalde en funciones de este Ayuntamiento, 50 pesetas; don Fernando Alonso Solórzano, concejal del mismo, 50; don Felipe García Bárcena, ídem, 25. En días sucesivos iremos publicando la relación de las personas que entreguen cantidades con destino a esta suscripción, en la cual—tenemos la certeza—no ha de faltar ningún vecino de este Ayuntamiento.

—Para el próximo sábado tiene anunciado la Juventud Católica de este Pueblo, a las diez de la mañana de dicho día, la celebración de solemnes funerales por las víctimas habidas en los pasados sucesos.

Por la tarde, a las seis y media, y en los amplios salones de la señora Viuda de Mantilla, y por el Cuadro artístico de dicha Juventud, se celebrará una gran función teatral, en la que se pondrá en escena la comedia de costumbres montañesas, de Ramón Rodríguez Pedraja, titulada «Toñuca, riel», en tres actos. Aménzara los entreactos el famosísimo ventrilocuo Salvador Agüero. Los beneficios que se obtengan en esta función serán destinados íntegramente a engrosar la suscripción abierta por este Ayuntamiento con destino y como premio a la fuerza pública, y para socorrer a las viudas y huérfanos de los pasados sucesos.

MONGUEZ

Astillero.

HACIA LA COMPLETA NORMALIDAD

Decíamos en una de nuestras últimas crónicas que en todas las industrias de esta localidad, excepto en la Campsa, se trabajaba con normalidad, y que para llevar la tranquilidad a muchos hogares y la paz a los espíritus sería conveniente que dicha Empresa admitiera al trabajo a todos sus obreros que lo hubieran solicitado. Hoy tenemos noticia de que una treintena, aproximadamente, han sido readmitidos en las mismas condiciones, según nos dicen, en que trabajaban antes de la huelga última.

Es de esperar que las readmisiones se vayan llevando a cabo en días sucesivos, pues poco más de la mitad faltan de ingresar nuevamente, y no es de presumir que a unos se les mida con distinto rasero que a los otros, ya que todos fueron a la huelga obedeciendo órdenes de los respectivos Sindicatos, y que no han cometido, que nosotros sepamos, acto alguno en contra de la empresa citada, si no, al contrario, puesto que al ir a la huelga se portaron de forma correctísima, lo que les hace merecedores de la máxima benevolencia, a juicio nuestro.

Parece ser que el director de la Campsa, en esta localidad, señor Alvear, se halla en las mejores disposiciones de ánimo para la readmisión de sus obreros.

Nuestro deseo sería que tuvieran pronto confirmación nuestros informes.

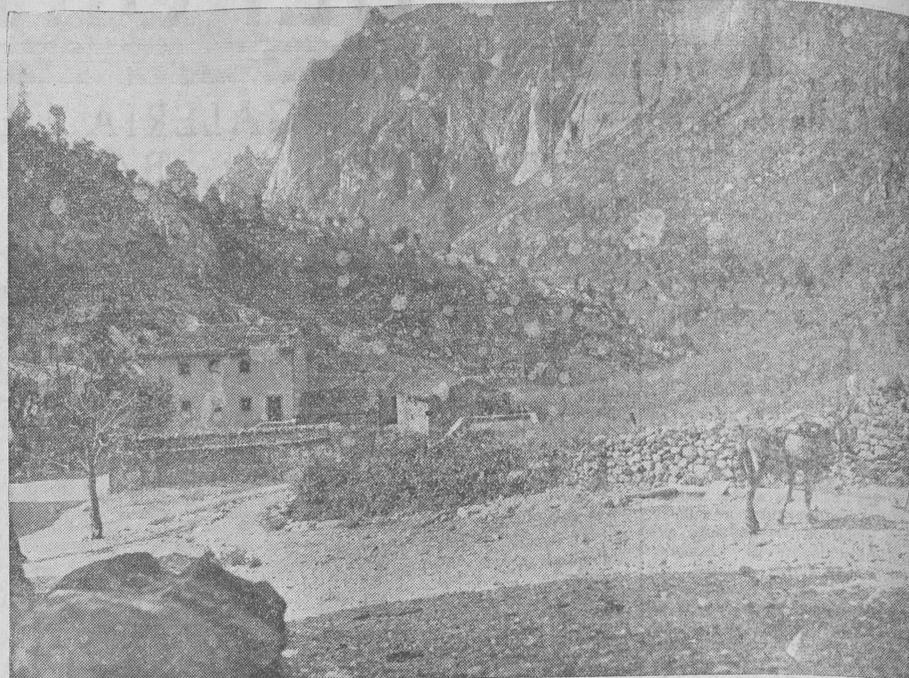
NUEVO AYUNTAMIENTO

Según informes de origen autorizado que tenemos, en breve se procederá a la destitución de todo o parte del Ayuntamiento y al nombramiento de los nuevos concejales que han de integrar el que se forme.

FUNERALES

En la iglesia parroquial de Astillero se han celebrado en el día de hoy solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de los que fueron víctimas de los últimos sucesos revolucionarios.

Al acto concurrieron las autoridades locales, fuerzas de la Guardia civil y Carabineros, francos de servicio, y numerosos fieles de todas las clases sociales.



UN PAISAJE DE LOS PICOS DE EUROPA. — La majestad y la serenidad de los paisajes de la maravillosa cordillera se reflejan en esta foto, hecha por «Samot» en un día de primavera.

Paz a los muertos. OFICINA LOCAL DE COLOCACION OBRERA

Ruega esta Oficina a todos los obreros que se hallan en situación de paro forzoso, que aún no están inscritos en la misma, que deberán verificarlo a la mayor brevedad, con objeto de poder precisar con exactitud la importancia que puede tener el paro obrero en este término municipal, así como para los efectos estadísticos en la demanda de trabajo dentro de cada grupo profesional.

Al propio tiempo se hace saber que en la actualidad se halla instalada esta Oficina en los locales del Ayuntamiento, planta baja, derecha (antes escuelas de niñas).

LOP

Desde 5 ptas. semanales

puede tener su casa perfectamente amueblada. Pida detalles.

MUEBLES MATÉ Alameda 1.ª 28. — (Frente al Gran Cinema).

Gibaja.

UN PUENTE NUEVO

Se están terminando las obras del nuevo puente sobre el río Carranza, en el barrio de la Herronera, límite de nuestro provincia. La construcción de este puente era muy necesaria para los vecinos de aquel pequeño barrio, pues en el invierno, por la crecida del río, quedaban incomunicados con el resto del pueblo. En dicho puente han trabajado con prestación personal los vecinos de aquel barrio, y para hacer la obra han contribuido el Ayuntamiento y los dueños de aquellas fincas ribereñas.

BODA

El martes último se celebró en esta el enlace matrimonial de la joven Manuela Villasante y el joven José María Cuevas Cayón, de Baracaldo (Vizcaya).

Bendijo el enlace del nuevo matrimonio nuestro párroco, don Julio Arredondo Tabernilla, y fueron padrinos doña Dolores Cayón, madre del novio, y el joven José Antonio Urrestarazu.

Después de la ceremonia religiosa, todos los invitados fueron obsequiados con una comida en casa de los padres de la novia.

Los nuevos esposos salieron con dirección a Bilbao.

NOTICARIO

De Hazas en Cesto vino la joven María Arredondo.

—Salíó para Santander, a cursar estudios, la joven Micaela Baranda.

—Pasaron aquí unas horas don Baldomero Cosío, contratista de obras en Laredo; la joven Boni García, con sus sobrinos, y los hijos de don Ceferino Deustua, corresponsal de «La Voz» en Laredo.

GRAIN DE VALS SE RECOMIENDA POR SI SOLO COMO LAXANTE DEPURATIVO

Udías.

BODA DISTINGUIDA

El pasado lunes se celebró en este pueblo el matrimonio enlace de la bella y simpática señorita de esta localidad, Candelinas R. Villafañe, con el culto joven, comerciante en Cádiz, Ernesto G. Diego.

Primeramente, y revestida de gran solemnidad, se celebró la ceremonia religiosa, que tuvo lugar en la iglesia parroquial, profusamente adornada al efecto por el famoso floricultor Crispulo Iglesias, estando la ceremonia a cargo de nuestro querido párroco, don Abelardo Serna.

Durante la misa, y a la entrada de la pareja en el templo, el organista de Cabezón de la Sal, don Félix Carrizo, interpretó la «Marcha nupcial» y otras composiciones durante la ceremonia.

Fueron padrinos don José María González, pariente del novio, y la distinguida señora doña Candelas Herrero, tía de la novia.

Terminada la ceremonia, la feliz pareja salió para recorrer diversas capitales de España, deseándoles un venturoso viaje y eterna luna de miel.

Ampuero.

SUSCRIPCION A FAVOR DEL EJERCITO Y CUERPOS ARMADOS

La suscripción abierta en la Secretaría de nuestro Ayuntamiento para premiar el heroico comportamiento de las fuerzas del Ejército y los Cuerpos armados está reflejando, como en principio supusimos, la repulsa de este vecindario por la pasada insurrección y su admiración y simpatía por los defensores abnegados de la Patria. Eso significan las listas que llevamos publicadas y la que insertamos a continuación:

Suma anterior, 1.404 pesetas. Señoritas de López Linares, 3 pesetas; doña Jesusa Ortiz, viuda de Luengo, 5; don Aurelio Ferrer, 3; don José Aparicio, 1; doña Josefa Ruiz, 3; doña Isabel Ruiz, 3; don Fernando Peña, 2; doña María Céspedes, viuda de Martínez, 5; Gran Cinema Ampuero, 10; don Miguel Fernández, 25; señorita María Llanos, 2; don Francisco Llanos, 2; don Agapito Llanos, 2; señorita Tomasa Solana, 6; doña Manuela Solana, 2; doña Eugenia López, viuda de López, 5; don Manuel Ruiz Torre, 15; doña Patrocinio Ortiz, 25; don Damián Oriol, 5; don Manuel Sarabia, 5; un patriota, 1; don Eloy Rivas, 3; doña Luisa Ortiz, 1; don Donato Costela, 0,50; don Antonio Setién, 2; don Antonio García, 3; don Hilario Llanos, 0,50; viuda de don Felipe Bustamante, 5; señorita Cristina Aparicio, 1; señorita Catalina Aparicio, 1; señorita Sara Prado, 1; doña Benigna Ortiz, viuda de Arrate, 2; don Manuel Olivares, 1; don Eduardo Aveniño, 2; doña Dolores López, viuda de Sáenz de Miera, 5; don Francisco Artega, 0,30; don Robustiano Rodríguez, 1; don Arsenio Escudero, 2; don Cipriano Fernández, 2,50; don Juan Martínez, 5; don Ciriacó Pérez, 1,15; don Antonio Portillo, 3; doña Leonor Bahón, 2; doña Mercedes Arriola, viuda de Barriocanal, 5; don José López y López, 5; doña Mariana Bayas, viuda de Barquín, 25; don Gonzalo Santiago, 2; doña Aurora Carredano, 3. Total, 1.641,95 pesetas.—(Continuará.)

UNA BODA

En la mañana de ayer, miércoles, a las once, contrajeron matrimonio enlace en la iglesia parroquial de esta villa los simpáticos jóvenes Paulino Cabello Sáinz y Leonor Fernández Pardo, siendo apadrinados por la señorita Amanda García y don Germán Fernández, hermano de la desposada. Como testigos, firmaron el acta matrimonial don Santos Arriaga, don Manuel Sánchez y don Rogelio Cabello.

A los nuevos esposos, familiares e invitados, les fué servido un suculento ágape en el restaurante «La Ideal», de doña María Céspedes, viuda de Martínez. He aquí los nombres de los asistentes: Doña Obdulia Sáinz, doña Urbana Sáinz, señorita Constantina Sáinz, señorita María Diz, señorita Ana Sáinz, señorita María Isa, señorita Eloína Sáinz, señorita Leonor Cabello, doña Balbina Montoya, don Manuel Cabello, don Luis Calvo, don Baldomero Herrán, don Fernando Sánchez, don Luis Colina, don Gumersindo Sáinz, don Eugenio Ricondo, señorita Angeles Fernández, doña Emilia Cabello, don Santiago Fernández, don Ricardo Cabello, don Santos Arriaga, don Emilio Ruiz, don Manuel Sánchez, doña Julia Fernández, don Damián Sáinz, don Fernando Abascal, don Florencio González, don Constantino Sáinz, don Julián Sarrigotía, don Eulalio Sáinz, don Rogelio Cabello, don Angel Arriaga, señorita Amanda García y don Germán Fernández.

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES

FUNDADA EN 1819

Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles.

Sudirección en Santander y su provincia.

Don Paulino García del Moral e hijo

Muelle, números 7 y 41

Enviamos a la feliz pareja nuestra más cordial enhorabuena.

NOTICARIO

Regresaron a Santander, después de pasar una larga temporada en esta villa, los distinguidos esposos don Ramón Secunza y doña Cinio Andiano, a quienes acompañaba su madre, doña Josefa Sáinz, viuda de Secunza.

—Salieron para Madrid doña Benigna Secunza y sus hijos Laureano y Josefa.

—Se encuentra pasando unos días en esta villa, procedente de Madrid, el acaudalado señor don Luis Ruiz Rivas.

Mister FLIT

LUBRIFICANTES

Para representar y vender en los más importantes pueblos de esta provincia, marca muy acreditada de aceites para automóviles e industria, de sermos ponernos en relación con un corto número de personas capaces serias y muy activas, que estén ya introducidas con los consumidores. Diríjanse, por escrito, a L. E., 2.885, esta Administración.

Escuelas vacantes para ser provistas en maestras cursillistas.

Ajo, unitaria; Astillero, sección graduada; Arredondo, ídem; barrio de Arriba, mixta; barrio de Monte (Riuerto), unitaria; Bares, mixta; Bustriaguato, ídem; Casamaría, ídem; Cervatos, ídem; Cerrazo, ídem; Celada Marilante, ídem; Cigüenza, ídem; Colindres, unitaria; Fontecha, mixta; Espinama, unitaria; Escobedo, ídem; Galizano, ídem; Guarnizo, párvulos; Hoyuela Canales, unitaria; Hijas ídem; Lasras, mixta; La Concha, unitaria; Lamadrid, ídem; La Revilla, ídem; Liencres, ídem; Limpias, ídem; Los Corrales, sección graduada; Los Carabeos, unitaria; Los Tomases, mixta; Macío, unitaria; Meruelo, ídem; Mediadero, mixta; Mogrovejo, unitaria; Navajeda, ídem; Navamuel, mixta; Obregon, unitaria; Oreña, ídem; Ontaneda, ídem; Otañes, sección graduada; Oriñón, unitaria; Penilla, ídem; Rada, ídem; Rábago, mixta; Rascon, unitaria; Omedilla Quevea, mixta; Pando y Concha, unitaria; Pedrosos, mixta; Pombes, unitaria; Ramales, ídem; Rubayo, mixta; Reinos, unitaria; Reinos, ídem; Reinos, párvulos; Ruente, unitaria; Ruijés, mixta; Regules, unitaria; Rilaño, unitaria; Riovaldeguña, ídem; Santa María de Cayón, ídem; Santillana, sección graduada; Santillana, ídem; Santa Cruz de Igüña, unitaria; Santa María de Hito, mixta; San Andrés de Luena, unitaria; Santiago de Cartes, ídem; Secadura, ídem; Santurde de Reinos, ídem; Soto Rucaudón, mixta; San Miguel de Meruelo, unitaria; Santander, Ramón Pelayo; Santander, barrio de Cueto, sección graduada; Santander, barrio de Monte, ídem; Santander, barrio de San Román, ídem; Santander, barrio de Peñacastillo, ídem; Santander, barrio de Peñacastillo, ídem; San Martín de Elines, unitaria; San Roque de Ríomiera, ídem; Torrelavega, sección graduada; Valdecañas, ídem; Termúno, unitaria; Valdalgia, unitaria; Villaverde de Trucios, ídem; Vioño, unitaria; Villabáñez y Secobio, ídem; Urdiales, mixta; Udalla, unitaria; Aldea de Ebro, mixta; San Román de Cayón, unitaria.

A estas vacantes habrán de agregarse bastantes más, cuya noticia no ha llegado aún a la Sección Administrativa.

En la zapatería EL BLANCO Y NEGRO se han calzado GRATIS los clientes que hicieron sus compras el día 15 de octubre. La zapatería El Blanco y Negro REGALA los zapatos a sus clientes.—Ancha, núm. 3.—Torrelavega.

santa palabra que eternizó Aquel que dijo: «Amaos los unos a los otros».

Y cuando visitemos hoy los cementerios, hagámoslo con ese respeto que merece el triste y sagrado lugar; no se tome el camposanto por sitio de recreo ni por punto de cita para conversar y quizá para murmurar.

Lean los que no lo hayan hecho el epitafio grabado en el dintel de la puerta principal de nuestro cementerio, que dice así: «Aquí acaban del mundo los disgustos y principia la vida de los justos».

RAMON PALACIO CURUCHET MEDICO. Profesor del Instituto Rubio, de Madrid. ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. CONSULTA DE DIEZ A UNA. Mártires, 3, 2.—TORRELAVEGA

No olvidemos esta sentencia tan admirablemente concebida, que sirve para todos tiempos, porque la humanidad es incorregible.

—Han sido comentadas en esta ciudad las líneas que la Prensa diaria de la capital dedica a la cuestión municipal de Torrelavega, y nosotros, haciendo hincapié en el juicio que emite nuestro compañero al final de su información del Gobierno civil, insistimos en que habrá sustituciones, añadiendo que de éstas hay ya noticias en las «culturas»; mejor dicho, hay un informe relacionado con este asunto, cuyo informe ha partido de nuestra ciudad y está hecho oportunamente y por quien tiene autoridad para ello, pues a ello le obliga, además, el cargo que, en estos momentos tan solemnes para la vida de los pueblos, ostenta.

En cuanto a lo de la gestora, etcétera, esto es ya punto y aparte, porque nosotros no deseamos más que el Ayuntamiento funcione como es debido, y que de hacerse nombramientos, recaigan en personas que vayan a ocupar los cargos con el plausible afán de hacer labor positiva, o sea, favorable a los intereses generales del pueblo.

Si hasta ahora, es justo reconocerlo, todos los Ayuntamientos de nuestra ciudad han sido ejemplares (salvo excepciones, que no hacen al caso), ¿cómo no vamos a desear que en adelante suceda lo propio?

Buena fe y sentido común; estas son, a nuestro juicio, las condiciones esenciales para poder desempeñar ciertos cargos.

En cuanto a combinaciones de índole política con tal o cual intención, no nos interesan.

José María Solís Cagigal. Médico especialista ENFERMEDADES DE LA PIEL.—SECRETAS. ANCHA 8. PRIMERO. TORRELAVEGA

LOS QUE NACEN

En Tanos ha dado a luz un niño doña Vicenta Gutiérrez Sánchez, esposa de don Ceferino Díaz Collado.

—En esta ciudad, dos niñas doña Carolina Erviti García, esposa de don Ezequiel Martín Ruiz.

DICE EL JEFE DE LA ESTACION DEL CANTABRICO

El siempre amable jefe de la estación del ferrocarril Cantabrico de esta ciudad, nuestro querido amigo don Manuel Santillán, ha tenido la atención de manifestarnos, contestando a la pregunta que hacíamos a la Compañía citada sobre los trenes especiales en domingo a Oviedo, que éstos tienen parada en Torrelavega, a la ida, a las seis y media de la mañana, y a la vuelta, de once y media a doce de la noche; que se despachan billetes desde hoy mismo, al mismo precio que los de Santander (12 pesetas en tercera clase y 17 en segunda), y que en Llanes, tanto a la ida como a la vuelta, sólo se detendrá ocho o diez minutos.

Agradecemos al señor Santillán estos informes.

MONGUEZ

CONTRIBUCION URBANA
Cumpliendo obligaciones profesionales, examiné los cuadros de los líquidos imponibles de los Ayuntamientos de la provincia de Santander...

No se me ha ocultado que bien pudiera ser que en las poblaciones citadas estuvieran bajos los líquidos imponibles; pero particularmente he hecho varias comprobaciones y he llegado a la conclusión de que es que en Reinosa están muy altos, pues hay casas que producen mucho menos renta que la cantidad con arreglo a la cual tributan.

Puede observarse que la cantidad a pagar por rústica era perfectamente normal en proporción con los restantes pueblos de la provincia; pero en urbana me encontré con que los contribuyentes de Reinosa abonarán en el año de 1935 la enorme cantidad de pesetas 218.944,16 por dicho concepto...

Es indudable que el tributar con exceso constituye un evidente perjuicio para los reinosanos, y hay que tener en cuenta que, para hallar el tipo de contribución por habitante, tomo como base la población de 1930, hoy disminuida en unos 300 habitantes...

Reinosa, con 8.606 habitantes de hecho, según el censo de 1930, abonará por contribución urbana 218.944,16 pesetas, correspondiendo por habitante, próximamente, 25,44 pesetas.

Animado de tal deseo, y sin más título que el de amante de mi pueblo, me he permitido hacer gestiones cerca de algunos miembros de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana...

Castro Urdiales, con 12.418 habitantes, abonará 93.430,85 pesetas, correspondiendo por habitante 7,52 pesetas.
Santofía, con 7.204 habitantes, abonará 96.359,79 pesetas, correspondiendo 13,37 pesetas por habitante.

Primer oficial, don Antonio Buxó; segundo oficial, don Luis Madrazo; terceros oficiales, don J. de los Ríos y don V. Barbarias; oficial, ayudante de la Marina mejicana, don M. Giral; agregado, don José María Moreno; médico primero, don M. Márquez; segundo, don José Lirio; capellán, don Hilario Ibeas; telegrafistas, don Antonio Martínez, don Ramiro Nieves y señor Gómez Castillo; sobrecargos, don Juan Bautista Ezcudría y don Evaristo Meana; maquinistas, don E. González y Romero, don Emilio Galán, don Manuel Sánchez Ortega, don Joaquín Aroca, don Julio Mazorra, don Alejandro Fernández, don José Lón, don Rafael Medina, don Vicente Reyes Rostillo; mayordomos: don José Suárez, don Manuel Villar, don Fernando Fano, don Jesús Portabella; peluquero, don Francisco Fernández; información, don Servando Ibáñez; otros tripulantes: don Antonio Domenech, don Angel de Paz, don Eduardo Sánchez, don Emilio González, don José San Miguel, don Eloy Ojea, don Julio Bueno, don Virgilio Trueba; don José Cortines, don José F. Gil, don Braulio Fernández Bezanilla, don Mariano López, don Benjamín Iglesias, doña María Moro Berdía, don Domingo G. Martín, don Angel Alvarez, don José S. Vallejo, don P. Cuesta, don José Gómez Campo, don Basilio Ubierna, don Gregorio García, don Juan Ofrore, don Luis Pita, don Primitivo Sousa, don Francisco Ruéscas, don Ezequiel Fernández, don Marcelo González, don Julio Blanco, don Joaquín Fernández, don José Molina, don Manuel Porbar, don Nicanor Ernaur, don Francisco Lesol, don Miguel Martín García, don Francisco Berdejo, don Antonio Martín, don Lucas Puente, don Isidoro Zaragoza, don José Seane, don Luis Gatur, don Leoncio Parada, don Faustino García, don Raimundo Póo Frías, don Fidel Mantecón, don Manuel Ramírez, don Poaquin González, don Fernando Gutiérrez, don Fernando Castro, don Luis H. Maestro, don Juan Iglesias, don Bonifacio Balbontín, don Federico Cercos, don Pedro Pérez, don José Gutiérrez, don Claudio Gutiérrez, don Jesús Fernández, don Isidoro Sert, don T. Vallina, don Francisco Guadalupe, don Manuel Núñez, don Antonio Fernández, don José González Cabañas, don S. Celis, don Alberto Lacarra, don Pedro R. F. Salas, don Jorge Llopis, don José Gómez Caruncho, don Balbino Sánchez, don Fausto Vinueza, don Braulio Sánchez, don José Santamaría, don Rufino Peón, don Modesto Gómez, don José García, do-

Santander, con 85.117 habitantes de hecho, abonará 1.709.122,45 pesetas, o sea unas 20,07 por habitante.
No he podido explicarme la razón de tales diferencias, ya que las poblaciones citadas, de vida próspera y floreciente, contribuyen mucho menos que Reinosa, y ello obedece, sin duda, a que la comprobación fiscal de Reinosa se hizo en unas condiciones extraordinarias, en época en la cual las rentas estaban altísimas, no sólo por la prosperidad de su vida industrial y comercial, sino porque las viviendas escaseaban por el vertiginoso aumento de población en unos años, y ello como circunstancial, no puede ser base para estimar una riqueza fiscal que en la realidad no existe y sujetar a Reinosa a tributar con arreglo a una riqueza muy superior a la efectiva.

Recibimos el siguiente escrito:
«Los oficiales y tripulación del vapor correo «Cristóbal Colón» protestan del cobarde atentado criminal contra nuestro digno capitán, señor Fano, dejando patentizada nuestra indignación.
Primer oficial, don Antonio Buxó; segundo oficial, don Luis Madrazo; terceros oficiales, don J. de los Ríos y don V. Barbarias; oficial, ayudante de la Marina mejicana, don M. Giral; agregado, don José María Moreno; médico primero, don M. Márquez; segundo, don José Lirio; capellán, don Hilario Ibeas; telegrafistas, don Antonio Martínez, don Ramiro Nieves y señor Gómez Castillo; sobrecargos, don Juan Bautista Ezcudría y don Evaristo Meana; maquinistas, don E. González y Romero, don Emilio Galán, don Manuel Sánchez Ortega, don Joaquín Aroca, don Julio Mazorra, don Alejandro Fernández, don José Lón, don Rafael Medina, don Vicente Reyes Rostillo; mayordomos: don José Suárez, don Manuel Villar, don Fernando Fano, don Jesús Portabella; peluquero, don Francisco Fernández; información, don Servando Ibáñez; otros tripulantes: don Antonio Domenech, don Angel de Paz, don Eduardo Sánchez, don Emilio González, don José San Miguel, don Eloy Ojea, don Julio Bueno, don Virgilio Trueba; don José Cortines, don José F. Gil, don Braulio Fernández Bezanilla, don Mariano López, don Benjamín Iglesias, doña María Moro Berdía, don Domingo G. Martín, don Angel Alvarez, don José S. Vallejo, don P. Cuesta, don José Gómez Campo, don Basilio Ubierna, don Gregorio García, don Juan Ofrore, don Luis Pita, don Primitivo Sousa, don Francisco Ruéscas, don Ezequiel Fernández, don Marcelo González, don Julio Blanco, don Joaquín Fernández, don José Molina, don Manuel Porbar, don Nicanor Ernaur, don Francisco Lesol, don Miguel Martín García, don Francisco Berdejo, don Antonio Martín, don Lucas Puente, don Isidoro Zaragoza, don José Seane, don Luis Gatur, don Leoncio Parada, don Faustino García, don Raimundo Póo Frías, don Fidel Mantecón, don Manuel Ramírez, don Poaquin González, don Fernando Gutiérrez, don Fernando Castro, don Luis H. Maestro, don Juan Iglesias, don Bonifacio Balbontín, don Federico Cercos, don Pedro Pérez, don José Gutiérrez, don Claudio Gutiérrez, don Jesús Fernández, don Isidoro Sert, don T. Vallina, don Francisco Guadalupe, don Manuel Núñez, don Antonio Fernández, don José González Cabañas, don S. Celis, don Alberto Lacarra, don Pedro R. F. Salas, don Jorge Llopis, don José Gómez Caruncho, don Balbino Sánchez, don Fausto Vinueza, don Braulio Sánchez, don José Santamaría, don Rufino Peón, don Modesto Gómez, don José García, do-

José Luis DE LA PEÑA
Reinosa, 29 de octubre de 1934.

EL CANTABRICO
APARTADO 20

LAS MIL Y UNA TARDES

Las profundas emociones del turismo catastrófico.

—La última novedad, de carácter turístico, ¿sabe usted en qué consiste?
—En ir a ver las ruinas de Oviedo...
—Sí, señor: Dice «La Época»: «Da dolor cruzar Oviedo. La Universidad, ruina humeante, no deja a la vista en pie más que la estatua mutilada del fundador. La biblioteca y el archivo son un montón informe de cenizas, sobre el que vendrán a dejar sus lágrimas todos los que sienten de verdad la emoción de la cultura. La catedral tiene la torre cuajada de cicatrices de balazos. Y la cámara santa, en polvo y piedras rotas a golpe de cajas de dinamita. El palacio episcopal, poco más que un solar cubierto de cenizas. El teatro Campoamor, como una decoración de teatro, hecha con bastidores que están a punto de caer. Y media calle de Uria, en ruinas, en humo, en cristales y en astillas. Y donde no, entre escarapates de pauperados y tiendas saqueadas y miserios restos de ajuares bajados al arroyo, todo el horror de una ciudad en ruinas. Peor que la guerra. Peor que un terremoto. Es la barbarie desatada, que ha puesto sobre Oviedo su garra monstruosa...»
—Estoy pensando que los desventurados seres humanos que se pasan la vida en las entrañas de la Tierra, sacando el carbón que consumen los vapores, los trenes, los hornos y las minas, quizás hayan descubierto el secreto de los fenómenos sísmicos... Se le llama «sismología» a la ciencia que estudia los terremotos, y se le llama «sismógrafo» al aparato que sirve para registrar los movimientos sísmicos de la corteza terrestre... Los Poderes públicos debieran poseer un sismógrafo, para saber a punto fijo cuándo y dónde hay temblores de tierra... Dónde el Observatorio sismográfico, Mariquita Terremoto...
—Una vez, el ilustre e inolvidable don Carmelo Echeagaray, cronista de las Provincias Vascongadas, nos dijo, en la redacción del «Boletín de Comercio», poco mayor que la garita de un carabinero: «Bilbao se engrandece. Pero todo ese engrandecimiento, si viene una profunda crisis de trabajo, acaso sea destruido por los mineros, cuyo sudor son construidos los espléndidos palacios. Bilbao será pasto de las llamas... Y, sin una crisis previa, aquella profecía de don Carmelo se ha confirmado, ¡qué horror! en Oviedo la mártir, en Oviedo la Vetus-tata... Es que cuando se vive tristemente, se le oye al masculino y al femenino, o sea, al capital y a la capital... ¡Cuánto horror y cuánto espanto!...»
—Dice un periódico de Oviedo: «Miles de hombres aparecieron armados, con una cantidad de municiones suficiente para acabar cinco veces con toda la población de Asturias. Baste saber que en los diez días de revolución, se hicieron cuatro millones de

disparos de fusil. Y se contaba con otro factor mucho más importante: la dinamita. Les es tan habitual a los mineros asturianos la dinamita, como el pan a los obreros castellanos y como las tracas a los levantinos... Eso de llevar una buena pifia de cartuchos en el bolsillo, prenderlos fuego con el pitillo y arrojar el explosivo al espacio, no tiene para los mineros más importancia que un sencillo recreo. Y contaban los mineros con bombas incendiarias, con cañones, con líquidos inflamables y con camiones blindados. No les faltaban más que unos cuantos aviones, para haber tenido todo aquel lujo de armamento que tenían las naciones beligerantes en la gran guerra europea...
—¡La terrible guerra de las clases sociales!... Se acabará cuando no haya clases... Si no queremos ser todos iguales en la vida, ¡López, López!, seremos todos iguales en la muerte... Eso, que no se le olvide, que es toda una profecía... ¡O todos hermanos o todos fieras corruptas!... Ni palacios espléndidos ni miserias chozas... López, ¡el término medio!... ¡Es la doctrina de Cristo!...
—¡Pobre cámara santa!
—¿Se refiere usted a la Cámara de los diputados?...
—¡Hombre, por Dios!... No se confunda... ¡Esa es una cámara diabólica!... Me refiero a la cámara santa de la catedral de Oviedo la mártir... El más puro trabajo del arte asturiano... Fue construida en el siglo nueve, y fué puesta bajo la advocación de San Miguel, guardador, con su espada guerrera, de un arca que servía de ara en la sagrada mesa; trozo marmóreo, según dice don Julián Moret, de talla delicadísima, con las figuras de Jesús y María, los doce apóstoles y escenas de la vida de la Virgen y de su divino hijo. Del techo de la cámara santa, pendían los anillos de la paloma eucarística. En el suelo, tumbas, y al fondo, la arqueta con las reliquias... La inscripción de una lápida le recordaba al visitante que esto de que los hermanos se maten unos a otros no es una cosa nueva. Porque en esa lápida se alude discretamente a un hijo de Alfonso primero, al príncipe Wima-ra, que fué asesinado por su hermano Fruela, que temía que Wima-ra le usurpara el trono... Siempre, aprecia-blo norteño, en este mundo inhumano, la fraternidad fue ¡el sueño de una noche de verano!...
—¡Las pasiones nos abrasan!
—¡Siempre nos abrasarán!...
—¡Qué cosas tan tristes pasan!
—¡Ande!... ¡Y las que pasarán!... Una vez, un comisionista andaluz le dijo a un santanderino: «¡Caramba!... ¡Fulanito!... Permítame que te abrase!» Y el santanderino le contestó: «¡Vete a abrasar a tu abuela!... ¡Pobre cámara santa!... En el ábside, las reli-

quias... La cruz de la victoria... La cruz de los ángeles... Un trozo de la sábana santa... Unas partecitas de la cruz del Señor... Ocho espinas de la corona de Jesucristo... La suela de una sandalia de San Pedro... Restos de los mártires Julián Serrano y Vicente Abad... ¿Qué habrá sido de todas estas reliquias santas, venerables recuerdos del tiempo viejo?
—No me habie de cosas tristes... «Estos, Fabio, ¡ay dolor!, que ves ahora, campos de soledad, mustio collado, fueron un tiempo Itálica famosas... «Las torres que desprecio al aire fueron, a su gran pesadumbre se rindieron... Yo no pienso cultivar el turismo catastrófico, ni aunque vaya a Oviedo Margarita Xirgu, a representar entre las ruinas la tragedia «Medea», traducida por don Miguel de Unamuno...
—Pues ¿por qué?...
—¡Porque no me da la gana!... ¡Es espantosa la fiera humana!...

NOSTRADAMUS

Del atentado contra el señor Fano.
Recibimos el siguiente escrito:
«Los oficiales y tripulación del vapor correo «Cristóbal Colón» protestan del cobarde atentado criminal contra nuestro digno capitán, señor Fano, dejando patentizada nuestra indignación.
Primer oficial, don Antonio Buxó; segundo oficial, don Luis Madrazo; terceros oficiales, don J. de los Ríos y don V. Barbarias; oficial, ayudante de la Marina mejicana, don M. Giral; agregado, don José María Moreno; médico primero, don M. Márquez; segundo, don José Lirio; capellán, don Hilario Ibeas; telegrafistas, don Antonio Martínez, don Ramiro Nieves y señor Gómez Castillo; sobrecargos, don Juan Bautista Ezcudría y don Evaristo Meana; maquinistas, don E. González y Romero, don Emilio Galán, don Manuel Sánchez Ortega, don Joaquín Aroca, don Julio Mazorra, don Alejandro Fernández, don José Lón, don Rafael Medina, don Vicente Reyes Rostillo; mayordomos: don José Suárez, don Manuel Villar, don Fernando Fano, don Jesús Portabella; peluquero, don Francisco Fernández; información, don Servando Ibáñez; otros tripulantes: don Antonio Domenech, don Angel de Paz, don Eduardo Sánchez, don Emilio González, don José San Miguel, don Eloy Ojea, don Julio Bueno, don Virgilio Trueba; don José Cortines, don José F. Gil, don Braulio Fernández Bezanilla, don Mariano López, don Benjamín Iglesias, doña María Moro Berdía, don Domingo G. Martín, don Angel Alvarez, don José S. Vallejo, don P. Cuesta, don José Gómez Campo, don Basilio Ubierna, don Gregorio García, don Juan Ofrore, don Luis Pita, don Primitivo Sousa, don Francisco Ruéscas, don Ezequiel Fernández, don Marcelo González, don Julio Blanco, don Joaquín Fernández, don José Molina, don Manuel Porbar, don Nicanor Ernaur, don Francisco Lesol, don Miguel Martín García, don Francisco Berdejo, don Antonio Martín, don Lucas Puente, don Isidoro Zaragoza, don José Seane, don Luis Gatur, don Leoncio Parada, don Faustino García, don Raimundo Póo Frías, don Fidel Mantecón, don Manuel Ramírez, don Poaquin González, don Fernando Gutiérrez, don Fernando Castro, don Luis H. Maestro, don Juan Iglesias, don Bonifacio Balbontín, don Federico Cercos, don Pedro Pérez, don José Gutiérrez, don Claudio Gutiérrez, don Jesús Fernández, don Isidoro Sert, don T. Vallina, don Francisco Guadalupe, don Manuel Núñez, don Antonio Fernández, don José González Cabañas, don S. Celis, don Alberto Lacarra, don Pedro R. F. Salas, don Jorge Llopis, don José Gómez Caruncho, don Balbino Sánchez, don Fausto Vinueza, don Braulio Sánchez, don José Santamaría, don Rufino Peón, don Modesto Gómez, don José García, do-

Una nota de la Asociación Nacional del Magisterio.

Esta entidad nos remite un escrito, cuyos párrafos principales retemos:
«A continuación de una convocatoria de provisión de escuelas—dice—hecha sin previo anuncio de vacantes, aparece un decreto por el que se otorga a los maestros de nuevo ingreso, con carácter definitivo e irrevocable, todas las escuelas vacantes a la sazón en España.
Las consecuencias más importantes de ello son:
a) Inmovilización de los maestros por espacio de varios años. Para siempre, si se acepta como precedente el razonamiento a que sirve de preámbulo al decreto.
b) Confinamiento de los maestros en sus provincias, que implica una cierta desnacionalización de la enseñanza.
c) La gravísima injusticia de que para ciertos cursillistas se constituya en daño irreparable el hecho de haber nacido o actuado en provincias determinadas.
Por estas causas, y por el corte general del decreto, la indignación cunde en todos los medios afectos a la enseñanza primaria.
Es difícil aconsejar serenidad a quienes esperaban mejorar sus destinos por el juego natural de los con-

Puntos de venta de EL CANTABRICO

- En MADRID: M. Ontañón, calle de Alcalá, quiosco «Las Calatravas»; Sociedad G. E. de Librería, Puerta del Sol; quioscos de «El Liberal», y Alcalá, 50; quiosco de «La Voz»; Mariano Martín, frente al Teatro Apolo; Teófilo Gómez, frente al Teatro Alkázir; Librerías de Ferrocarriles, biblioteca Estación del Norte.
En BARCELONA: Sociedad Española de Librería, biblioteca de la Estación del Norte; Sociedad G. E. de Librería, quiosco Barcelonés, Rambla de Canaletas, frente al Hotel Continental.
En BILBAO: Teófilo Cámara, Alameda de Mazarredo, 15, y A. Urquijo, 24. Librería; quiosco del Arrenal y de la Gran Vía; quiosco de la Estación del Ferrocarril de Santander.
En VALLADOLID: Francisco Valero, quiosco Plaza Mayor y Campo Grande.
En SAN SEBASTIAN: César Huidobro, Miracruz, 7, y en la Biblioteca de la Estación de los Ferrocarriles Vascos.
En OVIEDO: Quiosco de la Estación de los Ferrocarriles Económicos.
En SAN FERNANDO (Cádiz): José del Solar, General Pasquín, 74.
En BURGOS: Luisa Almendres, San Pablo (estenco 5).
En PALENCIA: Santiago Morrondo, Mayor Principal, 166.
En EL FERROL: Celestino Comadira, San Francisco, 28.

Autobuses CASTRO-SANTANDER

Table with columns for routes (e.g., Santander to Laredo, Santander to Santoña) and departure times (e.g., 8,30 and 17, 8,30, 13 and 17, 8 y 15,30, 7,15 y 14,30).

Autobuses CASTRO-SANTANDER
San Fernando, 44 - Teléfono 1251
HORAS DE SALIDA
De Santander a Laredo y Castro Urdiales... 8,30 y 17
De Santander a Santoña... 8,30, 13 y 17
De Santoña a Santander... 8 y 15,30
De Castro Urdiales a Laredo, Santoña y Santander... 7,15 y 14,30
Servicios económicos y rápidos para excursiones.
Los viajeros de Madrid pueden tomar el coche de Castro en Bóo, a las 8,50.
SALIDA DE SANTANDER: Frente a la Casa Correos.

Reinosa, con 8.606 habitantes de hecho, según el censo de 1930, abonará por contribución urbana 218.944,16 pesetas, correspondiendo por habitante, próximamente, 25,44 pesetas.
Castro Urdiales, con 12.418 habitantes, abonará 93.430,85 pesetas, correspondiendo por habitante 7,52 pesetas.
Santofía, con 7.204 habitantes, abonará 96.359,79 pesetas, correspondiendo 13,37 pesetas por habitante.
Laredo, con 5.890 habitantes, abonará 31.588,03 pesetas, correspondiendo por habitante 5,35 pesetas.
Torrelavega, con 15.933 habitantes, abonará la cantidad de 266.728,51 pesetas, correspondiendo 16,11 pesetas por habitante.
Santander, con 85.117 habitantes de hecho, abonará 1.709.122,45 pesetas, o sea unas 20,07 por habitante.
No he podido explicarme la razón de tales diferencias, ya que las poblaciones citadas, de vida próspera y floreciente, contribuyen mucho menos que Reinosa, y ello obedece, sin duda, a que la comprobación fiscal de Reinosa se hizo en unas condiciones extraordinarias, en época en la cual las rentas estaban altísimas, no sólo por la prosperidad de su vida industrial y comercial, sino porque las viviendas escaseaban por el vertiginoso aumento de población en unos años, y ello como circunstancial, no puede ser base para estimar una riqueza fiscal que en la realidad no existe y sujetar a Reinosa a tributar con arreglo a una riqueza muy superior a la efectiva.

Reinosa, con 8.606 habitantes de hecho, según el censo de 1930, abonará por contribución urbana 218.944,16 pesetas, correspondiendo por habitante, próximamente, 25,44 pesetas.
Castro Urdiales, con 12.418 habitantes, abonará 93.430,85 pesetas, correspondiendo por habitante 7,52 pesetas.
Santofía, con 7.204 habitantes, abonará 96.359,79 pesetas, correspondiendo 13,37 pesetas por habitante.
Laredo, con 5.890 habitantes, abonará 31.588,03 pesetas, correspondiendo por habitante 5,35 pesetas.
Torrelavega, con 15.933 habitantes, abonará la cantidad de 266.728,51 pesetas, correspondiendo 16,11 pesetas por habitante.
Santander, con 85.117 habitantes de hecho, abonará 1.709.122,45 pesetas, o sea unas 20,07 por habitante.
No he podido explicarme la razón de tales diferencias, ya que las poblaciones citadas, de vida próspera y floreciente, contribuyen mucho menos que Reinosa, y ello obedece, sin duda, a que la comprobación fiscal de Reinosa se hizo en unas condiciones extraordinarias, en época en la cual las rentas estaban altísimas, no sólo por la prosperidad de su vida industrial y comercial, sino porque las viviendas escaseaban por el vertiginoso aumento de población en unos años, y ello como circunstancial, no puede ser base para estimar una riqueza fiscal que en la realidad no existe y sujetar a Reinosa a tributar con arreglo a una riqueza muy superior a la efectiva.

Reinosa, con 8.606 habitantes de hecho, según el censo de 1930, abonará por contribución urbana 218.944,16 pesetas, correspondiendo por habitante, próximamente, 25,44 pesetas.
Castro Urdiales, con 12.418 habitantes, abonará 93.430,85 pesetas, correspondiendo por habitante 7,52 pesetas.
Santofía, con 7.204 habitantes, abonará 96.359,79 pesetas, correspondiendo 13,37 pesetas por habitante.
Laredo, con 5.890 habitantes, abonará 31.588,03 pesetas, correspondiendo por habitante 5,35 pesetas.
Torrelavega, con 15.933 habitantes, abonará la cantidad de 266.728,51 pesetas, correspondiendo 16,11 pesetas por habitante.
Santander, con 85.117 habitantes de hecho, abonará 1.709.122,45 pesetas, o sea unas 20,07 por habitante.
No he podido explicarme la razón de tales diferencias, ya que las poblaciones citadas, de vida próspera y floreciente, contribuyen mucho menos que Reinosa, y ello obedece, sin duda, a que la comprobación fiscal de Reinosa se hizo en unas condiciones extraordinarias, en época en la cual las rentas estaban altísimas, no sólo por la prosperidad de su vida industrial y comercial, sino porque las viviendas escaseaban por el vertiginoso aumento de población en unos años, y ello como circunstancial, no puede ser base para estimar una riqueza fiscal que en la realidad no existe y sujetar a Reinosa a tributar con arreglo a una riqueza muy superior a la efectiva.

Reinosa, con 8.606 habitantes de hecho, según el censo de 1930, abonará por contribución urbana 218.944,16 pesetas, correspondiendo por habitante, próximamente, 25,44 pesetas.
Castro Urdiales, con 12.418 habitantes, abonará 93.430,85 pesetas, correspondiendo por habitante 7,52 pesetas.
Santofía, con 7.204 habitantes, abonará 96.359,79 pesetas, correspondiendo 13,37 pesetas por habitante.
Laredo, con 5.890 habitantes, abonará 31.588,03 pesetas, correspondiendo por habitante 5,35 pesetas.
Torrelavega, con 15.933 habitantes, abonará la cantidad de 266.728,51 pesetas, correspondiendo 16,11 pesetas por habitante.
Santander, con 85.117 habitantes de hecho, abonará 1.709.122,45 pesetas, o sea unas 20,07 por habitante.
No he podido explicarme la razón de tales diferencias, ya que las poblaciones citadas, de vida próspera y floreciente, contribuyen mucho menos que Reinosa, y ello obedece, sin duda, a que la comprobación fiscal de Reinosa se hizo en unas condiciones extraordinarias, en época en la cual las rentas estaban altísimas, no sólo por la prosperidad de su vida industrial y comercial, sino porque las viviendas escaseaban por el vertiginoso aumento de población en unos años, y ello como circunstancial, no puede ser base para estimar una riqueza fiscal que en la realidad no existe y sujetar a Reinosa a tributar con arreglo a una riqueza muy superior a la efectiva.

Reinosa, con 8.606 habitantes de hecho, según el censo de 1930, abonará por contribución urbana 218.944,16 pesetas, correspondiendo por habitante, próximamente, 25,44 pesetas.
Castro Urdiales, con 12.418 habitantes, abonará 93.430,85 pesetas, correspondiendo por habitante 7,52 pesetas.
Santofía, con 7.204 habitantes, abonará 96.359,79 pesetas, correspondiendo 13,37 pesetas por habitante.
Laredo, con 5.890 habitantes, abonará 31.588,03 pesetas, correspondiendo por habitante 5,35 pesetas.
Torrelavega, con 15.933 habitantes, abonará la cantidad de 266.728,51 pesetas, correspondiendo 16,11 pesetas por habitante.
Santander, con 85.117 habitantes de hecho, abonará 1.709.122,45 pesetas, o sea unas 20,07 por habitante.
No he podido explicarme la razón de tales diferencias, ya que las poblaciones citadas, de vida próspera y floreciente, contribuyen mucho menos que Reinosa, y ello obedece, sin duda, a que la comprobación fiscal de Reinosa se hizo en unas condiciones extraordinarias, en época en la cual las rentas estaban altísimas, no sólo por la prosperidad de su vida industrial y comercial, sino porque las viviendas escaseaban por el vertiginoso aumento de población en unos años, y ello como circunstancial, no puede ser base para estimar una riqueza fiscal que en la realidad no existe y sujetar a Reinosa a tributar con arreglo a una riqueza muy superior a la efectiva.

Reinosa, con 8.606 habitantes de hecho, según el censo de 1930, abonará por contribución urbana 218.944,16 pesetas, correspondiendo por habitante, próximamente, 25,44 pesetas.
Castro Urdiales, con 12.418 habitantes, abonará 93.430,85 pesetas, correspondiendo por habitante 7,52 pesetas.
Santofía, con 7.204 habitantes, abonará 96.359,79 pesetas, correspondiendo 13,37 pesetas por habitante.
Laredo, con 5.890 habitantes, abonará 31.588,03 pesetas, correspondiendo por habitante 5,35 pesetas.
Torrelavega, con 15.933 habitantes, abonará la cantidad de 266.728,51 pesetas, correspondiendo 16,11 pesetas por habitante.
Santander, con 85.117 habitantes de hecho, abonará 1.709.122,45 pesetas, o sea unas 20,07 por habitante.
No he podido explicarme la razón de tales diferencias, ya que las poblaciones citadas, de vida próspera y floreciente, contribuyen mucho menos que Reinosa, y ello obedece, sin duda, a que la comprobación fiscal de Reinosa se hizo en unas condiciones extraordinarias, en época en la cual las rentas estaban altísimas, no sólo por la prosperidad de su vida industrial y comercial, sino porque las viviendas escaseaban por el vertiginoso aumento de población en unos años, y ello como circunstancial, no puede ser base para estimar una riqueza fiscal que en la realidad no existe y sujetar a Reinosa a tributar con arreglo a una riqueza muy superior a la efectiva.

Reinosa, con 8.606 habitantes de hecho, según el censo de 1930, abonará por contribución urbana 218.944,16 pesetas, correspondiendo por habitante, próximamente, 25,44 pesetas.
Castro Urdiales, con 12.418 habitantes, abonará 93.430,85 pesetas, correspondiendo por habitante 7,52 pesetas.
Santofía, con 7.204 habitantes, abonará 96.359,79 pesetas, correspondiendo 13,37 pesetas por habitante.
Laredo, con 5.890 habitantes, abonará 31.588,03 pesetas, correspondiendo por habitante 5,35 pesetas.
Torrelavega, con 15.933 habitantes, abonará la cantidad de 266.728,51 pesetas, correspondiendo 16,11 pesetas por habitante.
Santander, con 85.117 habitantes de hecho, abonará 1.709.122,45 pesetas, o sea unas 20,07 por habitante.
No he podido explicarme la razón de tales diferencias, ya que las poblaciones citadas, de vida próspera y floreciente, contribuyen mucho menos que Reinosa, y ello obedece, sin duda, a que la comprobación fiscal de Reinosa se hizo en unas condiciones extraordinarias, en época en la cual las rentas estaban altísimas, no sólo por la prosperidad de su vida industrial y comercial, sino porque las viviendas escaseaban por el vertiginoso aumento de población en unos años, y ello como circunstancial, no puede ser base para estimar una riqueza fiscal que en la realidad no existe y sujetar a Reinosa a tributar con arreglo a una riqueza muy superior a la efectiva.

Reinosa, con 8.606 habitantes de hecho, según el censo de 1930, abonará por contribución urbana 218.944,16 pesetas, correspondiendo por habitante, próximamente, 25,44 pesetas.
Castro Urdiales, con 12.418 habitantes, abonará 93.430,85 pesetas, correspondiendo por habitante 7,52 pesetas.
Santofía, con 7.204 habitantes, abonará 96.359,79 pesetas, correspondiendo 13,37 pesetas por habitante.
Laredo, con 5.890 habitantes, abonará 31.588,03 pesetas, correspondiendo por habitante 5,35 pesetas.
Torrelavega, con 15.933 habitantes, abonará la cantidad de 266.728,51 pesetas, correspondiendo 16,11 pesetas por habitante.
Santander, con 85.117 habitantes de hecho, abonará 1.709.122,45 pesetas, o sea unas 20,07 por habitante.
No he podido explicarme la razón de tales diferencias, ya que las poblaciones citadas, de vida próspera y floreciente, contribuyen mucho menos que Reinosa, y ello obedece, sin duda, a que la comprobación fiscal de Reinosa se hizo en unas condiciones extraordinarias, en época en la cual las rentas estaban altísimas, no sólo por la prosperidad de su vida industrial y comercial, sino porque las viviendas escaseaban por el vertiginoso aumento de población en unos años, y ello como circunstancial, no puede ser base para estimar una riqueza fiscal que en la realidad no existe y sujetar a Reinosa a tributar con arreglo a una riqueza muy superior a la efectiva.

Reinosa, con 8.606 habitantes de hecho, según el censo de 1930, abonará por contribución urbana 218.944,16 pesetas, correspondiendo por habitante, próximamente, 25,44 pesetas.
Castro Urdiales, con 12.418 habitantes, abonará 93.430,85 pesetas, correspondiendo por habitante 7,52 pesetas.
Santofía, con 7.204 habitantes, abonará 96.359,79 pesetas, correspondiendo 13,37 pesetas por habitante.
Laredo, con 5.890 habitantes, abonará 31.588,03 pesetas, correspondiendo por habitante 5,35 pesetas.
Torrelavega, con 15.933 habitantes, abonará la cantidad de 266.728,51 pesetas, correspondiendo 16,11 pesetas por habitante.
Santander, con 85.117 habitantes de hecho, abonará 1.709.122,45 pesetas, o sea unas 20,07 por habitante.
No he podido explicarme la razón de tales diferencias, ya que las poblaciones citadas, de vida próspera y floreciente, contribuyen mucho menos que Reinosa, y ello obedece, sin duda, a que la comprobación fiscal de Reinosa se hizo en unas condiciones extraordinarias, en época en la cual las rentas estaban altísimas, no sólo por la prosperidad de su vida industrial y comercial, sino porque las viviendas escaseaban por el vertiginoso aumento de población en unos años, y ello como circunstancial, no puede ser base para estimar una riqueza fiscal que en la realidad no existe y sujetar a Reinosa a tributar con arreglo a una riqueza muy superior a la efectiva.

EL «HABANA»
Poco después de las seis de la mañana entró ayer en el puerto el trasatlántico español «Habana».
Desembarcaron aquí unos cuantos pasajeros embarcados en Veracruz, Habana y Nueva York, siguiendo viaje a Bilbao otros.
Del correo se alljó alguna carga, en su mayor parte de la industria americana.

MANDO DE BARCO
Del mando del buque-tanque petrolero «Campeador» se ha hecho cargo el capitán de la Marina mercante don José Cavanillas.

DE PESCA
Sigue entrando muy poca pesca. Los dos primeros días de la semana se ha pescado por estas mares algo de bonito, y un poco de sarda, entrando también algunas partidas poco importantes de sardina.
Los barcos parejas no varían la cantidad de pesca diaria de manera sensible, limitándose a pescas reducidas las que vienen haciendo.

CUATRO MILLONES DE LITROS DE GASOLINA
Procedente de Filadelfia, en viaje directo, entró en este puerto el buque-tanque «Campeador», que dejará en la factoría de Mallajó cuatro millones de litros de gasolina.

EN TURNO
Tienen turno de carga de carbón para Santander, en Gijón, el vapor «Sama», que tomará 1.000 toneladas; el «Mina Sorriego», 160, y 215, el velero «Sancho Panza».

EL TIEMPO
Vientos variables, marejadilla y horizontes chubascosos.
MAREAS PARA HOY
Pleamareas: 11'15 m. y 11'48 t.
Bajamareas: 5'6 m. y 5'40 t.
Coeficiente medio: 38 m. y 43 t.

Con motivo de un homenaje.

Santander, que en toda ocasión dió buenas pruebas de su gran patriotismo, acaba de celebrar una función de homenaje a las fuerzas del Ejército que tan brillantemente batieron la acción revolucionaria que durante unos días preocupó a España, en su mayor entusiasmo olvidó que hay un Cuerpo, formado por unos cuantos individuos de buena voluntad, que componen una humanitaria institución de la Cruz Roja, que no percibe ninguna clase de apoyo por parte del Estado.
De todos es bien conocida la labor de esta institución, que en muchas ocasiones fué digna merecedora de elogios por su desinteresado comportamiento en bien de los que cayeron en la lucha, igual que cuando las circunstancias de la vida hacen que muchos seres desgraciados tengan que ser trasladados por esta benéfica institución de la Cruz Roja a hospitales, a donde son llevados cariñosamente por estos bravos muchachos que voluntariamente y cuando, como en estos últimos sucesos, fueron necesarios sus servicios, no dudaron en ocupar los sitios de mayor peligro para socorrer a sus hermanos heridos. Recuérdense los valiosos servicios prestados por La Cruz Roja durante el movimiento revolucionario de Asturias, que, dando pruebas de un heroísmo extraordinario, llegaron hasta Oviedo, pasando por una fuerte lluvia de plomo, bajo la que encontró la muerte el camillero Laudelino Rodríguez Alonso.
Es de suponer que cuando llegue el momento oportuno no volverá a ser olvidada La Cruz Roja. Se hace preciso premiar su labor y estimular a sus componentes, para que los ciudadanos todos contemos siempre con sus buenos servicios.—A. E.

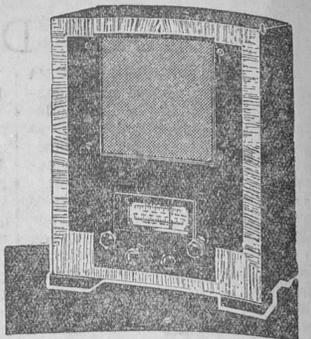
Reinosa, con 8.606 habitantes de hecho, según el censo de 1930, abonará por contribución urbana 218.944,16 pesetas, correspondiendo por habitante, próximamente, 25,44 pesetas.
Castro Urdiales, con 12.418 habitantes, abonará 93.430,85 pesetas, correspondiendo por habitante 7,52 pesetas.
Santofía, con 7.204 habitantes, abonará 96.359,79 pesetas, correspondiendo 13,37 pesetas por habitante.
Laredo, con 5.890 habitantes, abonará 31.588,03 pesetas, correspondiendo por habitante 5,35 pesetas.
Torrelavega, con 15.933 habitantes, abonará la cantidad de 266.728,51 pesetas, correspondiendo 16,11 pesetas por habitante.
Santander, con 85.117 habitantes de hecho, abonará 1.709.122,45 pesetas, o sea unas 20,07 por habitante.
No he podido explicarme la razón de tales diferencias, ya que las poblaciones citadas, de vida próspera y floreciente, contribuyen mucho menos que Reinosa, y ello obedece, sin duda, a que la comprobación fiscal de Reinosa se hizo en unas condiciones extraordinarias, en época en la cual las rentas estaban altísimas, no sólo por la prosperidad de su vida industrial y comercial, sino porque las viviendas escaseaban por el vertiginoso aumento de población en unos años, y ello como circunstancial, no puede ser base para estimar una riqueza fiscal que en la realidad no existe y sujetar a Reinosa a tributar con arreglo a una riqueza muy superior a la efectiva.

Reinosa, con 8.606 habitantes de hecho, según el censo de 1930, abonará por contribución urbana 218.944,16 pesetas, correspondiendo por habitante, próximamente, 25,44 pesetas.
Castro Urdiales, con 12.418 habitantes, abonará 93.430,85 pesetas, correspondiendo por habitante 7,52 pesetas.
Santofía, con 7.204 habitantes, abonará 96.359,79 pesetas, correspondiendo 13,37 pesetas por habitante.
Laredo, con 5.890 habitantes, abonará 31.588,03 pesetas, correspondiendo por habitante 5,35 pesetas.
Torrelavega, con 15.933 habitantes, abonará la cantidad de 266.728,51 pesetas, correspondiendo 16,11 pesetas por habitante.
Santander, con 85.117 habitantes de hecho, abonará 1.709.122,45 pes

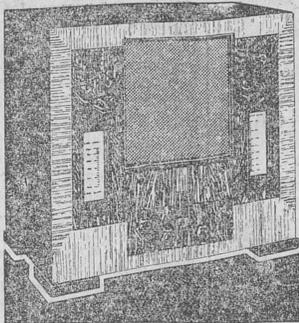
Comerá un excelente chocolate pidiendo siempre el **Special Bando Azul** Fabricado por Precio del paquete. 2 ptz. Se vende en el despacho de la fábrica y en los principales comercios de ultramarinos y comestibles.

La Emisora Nacional de MADRID radiará en onda larga...

¿Qué receptor elegirá V. para captar y eliminar esta nueva emisora?



Con este receptor, R-440, pueden captarse todas las estaciones de ONDA LARGA y «etcia», incluyendo a Emisora Nacional que se instalará en Madrid en fecha próxima, la cual radiará en ONDA LARGA. Precio al contado 850 Pesetas. Puede adquirirse en pequeños plazos mensuales.



La Emisora Nacional que se instalará en Madrid en fecha próxima, radiará en ONDA LARGA y se captará con el receptor R-442 igual ilustrado. Precio de este modelo al contado, 975 Pesetas. Puede adquirirse también en pequeños plazos mensuales.

La potencia con que ha de radiar Madrid por medio de su Emisora Nacional, será de 150 kilovatios. No habrá pues otra emisora más potente en España. Radiará en ONDA LARGA. (1659 metros) y tendrá, seguramente, los mejores programas del país. ¿Querrá Vd. escuchar Madrid? Entonces necesita uno de los Modelos de Precisión «La Voz de su Amo», de onda media y larga.

¿Y las demás emisoras? Radio París, Berlín y Moscú tienen todas, ondas muy cercanas a la de Madrid. Para poder, entonces, escuchar éstas tendrá que eliminar Madrid; necesitará, pues, un aparato de gran selectividad. Los modelos «La Voz de su Amo» tienen esta selectividad, estando fabricados para la recepción

perfecta bajo las nuevas condiciones impuestas por el Plan de Lucerna (1934) que establece una diferencia de onda—entre una emisora y otra—solamente de 9 kilociclos.

Esté V. seguro de que, únicamente los aparatos de Precisión «La Voz de su Amo» le darán el rendimiento apetecido bajo estas condiciones. Pero hay otra cosa más... Esta gran selectividad sin distorsión del sonido, gracias a un principio enteramente nuevo que los demás fabricantes no pueden aplicar ni imitar.

El agente «La Voz de su Amo», más próximo, le mostrará muy gustoso estos modelos. Recuerde sus números: Modelos, R-440 y R-442.

RADIO DE PRECISIÓN

LA VOZ DE SU AMO.



VAPORES CORREOS FRANCÉSES

El vapor correo francés

MEXIQUE

Saldrá de Santander para Habana y Veracruz 125 de noviembre. Viajes lo más rápidos y directos. Santander-Veracruz, 12 días. Informes sobre pasajes y carga: VIALHJOS, paseo de Pereda, 25, bajo. Santander. Teléfono 1058.

EL CANTABRICO - Apartado 20

LOS MOSQUETEROS

que fielmente defenderán su rostro de la vejez y la enfermedad

CREMA DE NOCHE
CREMA DE DIA
POLVOS DE ARROZ

¡Fieles guardianes de la Juventud y Belleza de su lindo rostro, son los célebres productos: CREMA DE DIA, CREMA DE NOCHE y POLVOS DE ARROZ RISLER. Con su uso las estrellas del cine no envejecen nunca y siempre son bonitas y seductoras. Usted también puede ser joven y bella toda su vida, guardando su rostro de imperfecciones y vejez prematura y dando a su cutis la hermosura y esplendor de un rostro bien cuidado con CREMA DE DIA, CREMA DE NOCHE y POLVOS DE ARROZ RISLER.

ENSAYE VD. ESTE TRATAMIENTO DE BELLEZA, GRATIS. NO GASTE DINERO EN BALDE.

Pida muestras y una receta que le hará para usted sola el famoso Dr. Kleitmann, indique edad, color y calidad del cutis, color del cabello, etc. Diríjase al Concesionario para España, Sr. J. P. Casanovas, Sección 45 Apartado 20. BADALONA. (Manda 50 céntimos en sellos para gastos de franqueo).

RISLER

THE RISLER MANUFACTURING Co.-New York, Paris, London.
«RISLER» Publicity N.º 393

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS

Linea á Cuba y Méjico

Proximas salidas de Santander (salvo contingencias): Vapor CRISTOBAL COLON, el día 25 de octubre. Vapor HABANA, el día 25 de noviembre.

Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA Para Habana, ptas. 640, más 20'50 de impuestos: total, 660'50 Para Veracruz, ptas. 700, más 17'50 de impuestos: total, 717'50

Linea del Mediterraneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia.

El día 20 de octubre saldrá de Barcelona el vapor **JUAN SEBASTIAN ELCANO** admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Las condiciones y trato de qué disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes y condiciones, diríjase a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, paseo de Pereda, 36. Teléfono 2363. Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS

Servicios rápidos y regulares para pasaje y carga entre España y Ultramar.

Linea del Cantabrico a Cuba y Méjico.

12 expediciones anuales, saliendo de Bilbao y Santander el 25, de Gijón el 28 y de La Coruña el 27 de cada mes, para Habana y Veracruz.

Linea del Mediterraneo a Puerto Rico, Venezuela, Colombia y Panamá.

12 expediciones anuales, saliendo de Barcelona el 20, de Valencia el 21, de Málaga el 22 y de Cadiz el 24 de cada mes, para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fac.), La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Servicios del Mediterraneo a Cuba y Méjico y del Mediterraneo a New-York, Cuba y Centroamérica.

Una expedición cada dos meses, saliendo de Barcelona el 16, de Tarragona (fac.) el 16, de Valencia el 17, de Alicante (fac.) el 17, de Málaga el 18 y de Cadiz el 20, para Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, Habana y Veracruz.

Alternada con una expedición cada dos meses, saliendo de Barcelona el 16, de Tarragona (fac.) el 16, de Valencia el 17, de Cadiz el 20 y de Vigo (fac.) el 22, para New-York, Habana, Puerto Barrios, Puerto Limon y Cristóbal.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H., Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía, plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y a sus agentes.

OPOSICIONES A SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Convocadas centenares de plazas para 2.ª categoría. («Gaceta» 26 septiembre). No se exige título. Edad, desde los veintitrés años. Instancias, hasta el 30 de noviembre. Exámenes, en marzo. Para el nuevo programa oficial, que reglamos, «Nuevas Contestaciones», presentación de instancias, obtención de documentos y preparación en nuestras clases o por correo con Profesorado del Cuerpo, diríjase al

«INSTITUTO REUS»

PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13.—MADRID Garantías. — En todas las oposiciones a secretarías de ayuntamiento celebradas obtuvimos 362 plazas, entre ellas los números 1, 4, 5, 7, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, etc., etc. Este éxito definitivo se publica con fotografías, números y nombres en el prospecto que reglamos, en el que se indican todos los detalles de la nueva convocatoria.

MÉDICOS

Número limitado de plazas en la Marina civil. Instancias hasta el 15 de noviembre. Para el programa, que reglamos, y Contestaciones completas (ptas. 50), diríjense al INSTITUTO REUS, Preciados, 23, y Puerta del Sol, 13. Madrid.

BLENORRAGIA (Purgaciones.) Curación radical, tanto las recientes como las crónicas, tratándose uno mismo, con el tratamiento moderno **SECRETOL** Venta en farmacias, y Pérez del Molino.

ADELFA PILA Profesora en partos Consulta de 2 a 6. Hospedaje embarazadas económico. Concordia, 19 - Tel. 2254

NO TENER HIJOS da disgustos, pérdida intereses. La esterilidad en mujer, curada. Informes gratis. Ap. 6.013. Madrid.

EL DILUVIO Colocata, frente a la Plaza Nueva. Gaña blanca legítima de la Habana. Manzanillo de M. Argüeso, etc.

ESCORIAL HOTEL JARDIN TODO CONFORT Desde 9 pesetas

Muestra a menor precio que el de costo. - Facultad devolver. **DUMENIEUX-EIBAR**

TODO EL QUE SE DEDICA AL COMERCIO DEBE TENER SIEMPRE PRESENTE EL ANTIGUO AFO.

Fuera canas.

Brillantina India (Sin grasa.) Gran invento.

Único artículo que SIN TERNIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo, garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Perfumerías y Droguerías.

Venta al por mayor: Calle Muñoz Torrero, número 4, Madrid, y en todos los almacenes. 20 años de éxito creciente es la mayor garantía de este producto.

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

FLINTKOTE. Contra humedades. Producto especial para revestimientos impermeabilización de fachadas, azoteas, etc. Diríjase a su representante: Manuel Castellanos, paseo de Pereda, 21. Teléfono 1073.

LAS CANAS desaparecen usando «Loción Negris». No mancha. Es inofensiva. Precio, 1'75 sobre. Venta, en las Droguerías E. Pérez del Molino.

LOS SOMBREROS Y SUS GORRAS ¿dónde los compra usted? ¿Hágalo en la nueva sombrerería Casa Herrero (antiguo dependiente de Rivero), y economice dinero. Taller para reformas. San Francisco, número 22.

AUTOMOVILES DE OCA-SION. de diversas marcas, modelos cerrados, dos y cinco plazas, patente pequeña. Informarán, paseo de Pereda, 21. Manuel Castellanos.

CON INMEJORABLE orientación, alquilanse, precios reducidos, chalets amueblados, con baño, calefacción, con o sin garaje. Informes: Teléfono 3604.

ACEYTE INGLES. Mata instantáneamente las ladillas y demás parásitos del cuerpo humano. No mancha. Farmacias y P. del Molino.

ALQUILO chalet, grande y barato, con huerta, árboles frutales. Informan. Fuente la Salud, 29.

BALANZAS AUTOMATICAS y básculas. Reparaciones por personal especializado en la fábrica de básculas Constructora Montañesa, calle Federico Vial.

AUTOMOVILES DE OCA-SION.—Procedentes de cambios por «Ford» se venden, desde 600 pesetas, coches «Citroën», «Fiat», «Chevrolet», etcétera, etc., todos de muy pocos caballos, en perfecto estado de funcionamiento. Garaje Iberia, Agencia Ford, Jesús Paz. Teléfono 1890.

ALQUILO hermoso gabinete, con dos camas, todo nuevo, cuarto de baño, económico, con pensión o sin ella. Compañía, 18, segundo, informarán.

TRASPASO, por ausencia, negocio de vinos, por menor, con un bueno e importante servicio a domicilio y detall, por poco dinero. Informarán, Admón.

MAESTRO Y TAQUIGRAFO da lecciones Cálculos mercantiles, Aritmética, Gramática. Clase diaria Taquigrafía, 15 pesetas. Mecanografía, 10. Garmendia, 10, segundo derecha.

PASTILLAS «BONALD», cloroboracónicas, mentol y benzocaina: boca, garganta, toses. Preventivas de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.

VENDO local, cabida 416 metros cuadrados, propio almacén, construcción casa, próximo estación Norte. Fina casa buena, céntrica, adosada carretera, cabida 600 carros, casa. Informes: Isabel la Católica, 16, primero derecha. Santander.

GANADEROS! Por no poder atenderlo, traspaso hermosa finca, a un paso de Santander, renta muy económica, 400 carros terreno, diez vacas, carros y enseres de labranza, buena parroquia de leche. Los interesados, escribid a EL CANTABRICO, iniciales C. M.

SEÑORA que posee pequeño capital ofrece dos habitaciones exteriores, pensión o dormir. Informes: Fernández de Isla, 9, primero derecha.

SEÑORITAS! ¿Le interesa hacerse profesora de corte y confección en poco tiempo? La Academia «María», representante de Madrid, se lo garantiza. San Francisco, 1, primero.

AVISO AL PUBLICO.— Muebles nuevos, L. Martínez Más barato, nadie. Para evitar dudas, consulten precios Juan de Herrera, 4.

PAPELETAS DEL MONTE, de alhajas. Compró objetos de oro, dentaduras de oro y pasta, monedas de oro. Pago más que nadie. Rualsal, 7, segundo derecha.

ESPERANZA GOMEZ, profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria Santa Clara, 7, cuarto. Santander.

SEÑORAS Y SEÑORITAS! Corte y Confección. La Academia de las profesoras Prudencia y Josefina del Castillo garantizan enseñanza, con derecho a hacerse ropa. Compañía, 22, primero izquierda.

SEÑORAS! ONDULACION MARCEL, DESDE 1'50. Marcado, 0'50. Corte, 0'50. Lavado, desde 1'00. Permanentes, 10. Dominio profesional Pedrique, Compañía, 18, primero.

SE VENDE camión, «Chevrolet», 1933, chasis largo. Informes: Garaje Central, General Espartero, 5.

SE ALQUILA piso, amueblado, con baño y gas. Informan, San Francisco, 16, entresuelo.

SE ALQUILAN gabinetes amueblados, con sol, y cocina independiente, cuarto de baño, teléfono 3014. Informes: Méndez Núñez, 14, segundo. Viuda de Mazas.

PIANOS.—Si usted necesita piano, hará mal en no consultarnos precio. Tendrá una economía no menor de 250 pesetas. Marcas de garantía mundial. Escriba, sin compromiso, a Casa Viena-Muebles, Oviedo

PROPIETARIOS.—La Sección Administración de fincas de la Cámara de la Propiedad se encargará, en condiciones ventajosas, de administrar vuestras casas.

VISITACION F. TOLOSA profesora en partos. Practicante. Masajista. Hospedajes para embarazadas. Florida, 7, cuarto.

BOTAS, muy fuertes, contra las aguas, a 13'75 pesetas, para caballero, las vende la zapatería «El Cañón», Santa Clara, 5.

PLANCHADO TRAJES, 2'50. Tinte Alemán. Limpiezas, veinticuatro horas. Lutos, ocho.

SE OFRECE joven, para despacho, con pocas pretensiones. Diríjase, a esta Administración.

APARATOS Y TUBOS DE RAYOS X. Diatermia, Sol artificial, Electrocardiógrafos. Arreglos, perfeccionamientos. Equipos de ocasión. Todo garantizado. Veinte años experiencia. Francisco Leobert, Iparraguirre, 34. Teléfono 18.530, Bilbao. Técnico especial.

¡ATENCIÓN! Les conviene esta ganga: Manzana superior, para mesa, la encontrarán ustedes donde «El Valenciano», a 5'50 arroba. Remedios, 5, y Rincón, 13 (detrás de la pescadería).

POR AUSENCIA, se vende el mobiliario completo de una casa, con gabinete, comedor, hall, despacho, alfombras, etc. Castelar, 21-A, entresuelo.

SE VENDE alfalfa sin hierba, ocho vagones, empacada, buena curación. Consultad precio y condiciones, en Piña (Palencia), Hilario Sobrino.

VENDO cabaña, seis hectáreas prado, erial, 5.000 euca-liptos, 15 kilómetros Santander. Informarán, calle Méndez Núñez, tienda «La Inglesa».

EXTRAVIO de vaca tudanca, parda, marca brazuelo derecho, con tijejetazo y una rosca en el rabo. Se gratificará a quien la entregue o indique su paradero a Ricardo Ajo, en Beranga.

VENDO finca, 150 carros, sitio «La Hilería», próxima carretera Polanco, todo prado. Precio económico. Buen terreno. Informes: Jenaro, Sierratrampó.

PARA LIMPIAR y dar color a los gabanes de cuero, emplea «Renovador Cuero». Venta: Droguerías Pérez del Molino.

SEÑORITAS! El más perfecto, moderno, corte y confección, sin métodos, lo podrán ustedes aprender en San José, 3, primero derecha. Apertura, mañana.

¡CAZADORES! Se venden cachorros de caza, «Pointer», de cinco meses. Informarán, Relojería Sierra, Santander.

GASTRE, MARTINEZ. — 30 pesetas vuelta trajes, abrigos; 45 pesetas, hechura trajes; 55 pesetas, abrigos. Ojo: Blanca, 13, cuarto (entrada travesía Tableros).

SE NECESITAN agentes para propagar novelas por entregas. Santa Clara, 4, cuarto derecha. Horas diez a doce.

VENDO casa, huerta y prado, todo junto, situado en Colindres, sitio céntrico. Informar, su dueña, Francisca Iturralde, en Laredo.

PROFESORA INGLESA se ofrece para dar clase en casa o a domicilio. Informes: J. Costa, 23, primero derecha, Sardinero.

COLEGIO DE BELEN. Parvulos. Enseñanza deliciosa, modernísima. Clase soleada. Nociones francés, inglés. Pensión, 20. General Espartero, 5, primero.

ENSEÑANZA PRACTICA de corte y confección para señoritas. La más breve y económica. Horas especiales para sirvientas. Atarazanas, 21, segundo.

TOMARIA en alquiler entresuelo, piso o mansarda pequeña. Informes, en esta Administración.

A LOS DE NUEVO INGRESO, Guardia civil, Carabineros y Asalto, se les recomienda visiten la acreditada Sastrería militar y paisano de Remigio Garmendia (Puente, 7, esquina subida a la Catedral), donde encontrarán géneros para sus uniformes, de las mejores fábricas. Confección sin competencia.

CASA PARTICULAR, se admiten huéspedes, desde cuatro pesetas, sitio muy céntrico. Informarán, Admón.

A CINCO MINUTOS de Cuatro Caminos, vengo terreno, en buenas condiciones. Informa, Ruamayor, 9, bajo.

SE NECESITA aprendiz para recados, en el Instituto de Corte y Confección, Hernán Cortés, 3, tercero.

TRASPASO puesto de pan y frutas, reuniendo condiciones para lechería. Informes: Primero Mayo, 10, bajo.

«EL MOLINO».—Cereales en general. Abonos minerales, semillas de hortalizas y forestales. Almacén «El Molino», Cabezón de la Sal.

«OVERLAND», cinco plazas, cerrado, se vende, barato. Garaje Montaña.

MUDANZAS y transportes económicos. Responde de roturas. Daniel Ramos, Vargas, 19. Teléfono 1193.